

TRAS POLÉMICA RENUNCIA

LAS OPCIONES PARA SUCEDER A PINTO EN LA INTENDENCIA

Luego de la salida de Lucía Pinto del Gobierno Regional, en medio de una investigación por fraude al fisco, comenzaron a sonar algunos nombres, tanto de la UDI como de RN, para asumir el cargo. Los aspirantes señalan que en caso de ser considerados, no podrían negarse al desafío. Se espera que hoy se oficialice al nuevo Intendente de la zona. **6**



DEPORTES AL AIRE LIBRE RECUPERAN PROTAGONISMO EN LA CONURBACIÓN

Tras el inicio de la fase de transición, ayer comenzaron a practicarse diversas disciplinas deportivas en La Serena y Coquimbo. La actividad se podrá realizar con un aforo reducido, máximo 10 personas, y respetando las medidas sanitarias.

LAUTARO CARMONA
12-13

AL INTERIOR DEL GORE

LAS PENAS QUE ARRIESGAN LOS INVOLUCRADOS EN INVESTIGACIÓN POR FRAUDE **4 y 5**

EN PRIMERA JORNADA DE TRANSICIÓN

ZONA CÉNTRICA DE LA SERENA Y COQUIMBO REGISTRÓ MAYOR MOVILIDAD **8**

EXPERTOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y FORENSE

ADVIERTEN RASGOS PSICOPÁTICOS DE "ACOSADOR DE EL MILAGRO" TRAS NUEVOS ATAQUES A MUJERES **11**



EN LA REGIÓN

Tasa de positividad cae a su nivel más bajo en las últimas semanas

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

En un nuevo balance sanitario el seremi de Salud, Alejandro García, comentó que algunas cifras relacionadas a la pandemia han mejorado considerablemente durante el presente mes.

“Tal como hemos reiterado desde hace un par de semanas, las cifras han mejorado en relación a casos nuevos, casos activos y principalmente en lo relacionado a la tasa de positividad, la cual se mantuvo en un porcentaje de un 5,7% en la última semana epidemiológica, la cifra más baja de los últimos meses”, remarcó.

Llamó a la comunidad a extremar las medidas sanitarias independiente de la fase en la que se encuentre la comuna. De hecho, dijo que durante este lunes se registró un aumento en la movilidad en La Serena y Coquimbo producto del avance a la etapa 2.

“El llamado es a extremar las medidas

Según el seremi de Salud, el porcentaje de la última semana epidemiológica se ubica en un 5,7%. La autoridad llamó a extremar las medidas de autocuidado independiente de la fase en la que se encuentre la comuna.

5,7%

Es el porcentaje de positividad registrado en la Región de Coquimbo.

sanitarias, mantener el distanciamiento social y usar en todo momento la mascarilla, porque solo de esa manera evitaremos nuevos contagios de Covid y podremos



LAUTARO CARMONA

Ante el aumento de movilidad en el primer día de transición, la autoridad sanitaria invitó a la comunidad a no relajarse.

avanzar en el plan Paso a Paso”, agregó.

NUEVAS CIFRAS

Respecto a las nuevas cifras, la autoridad lamentó el fallecimiento de cuatro pacientes con coronavirus, uno correspondiente a La Serena, uno a Los Vilos y dos a Ovalle.

En esa misma línea, informó 53 nuevos casos de Covid-19, de esos 6 corresponden a la capital regional, 11 a Coquimbo, 1 a La Higuera, 1 a Paihuano, 7 a Illapel, 4 a Canela, 1 a Los Vilos, 4 a Salamanca, 12 a Ovalle, 5 a Monte Patria y 1 caso sin notificación en el sistema Epivigila.

ESTADO DE LA RED

El director (S) del Servicio de Salud,

Edgardo González, recordó que la zona tiene una dotación de 1.232 camas, de las cuales 316 se encuentran disponibles, representando un 71% de ocupación. En relación a las camas de las Unidades de Pacientes Críticos, hay 15 camas UCI y 17 UTI. Unidades que presentan un 80% y 76% de ocupación, respectivamente.

En cuanto a los pacientes hospitalizados por Covid, la autoridad informó que hay 91 personas internadas, 29 de las cuales están graves y conectadas a ventilación mecánica.

A la fecha hay 43 funcionarios del Servicio de Salud infectados por el virus, 34 se encuentran en cuarentena preventiva. En la atención primaria de salud se registran 17 que han dado positivo al examen y 26 se mantienen en cuarentena.

BREVES



GOBERNACIÓN DE CHOAPA

Incendio forestal afectó ribera del Río Choapa en el sector de Coirón

Un incendio forestal afectó la madrugada de ayer la ribera del Río Choapa en el sector de Coirón, en la comuna de Salamanca. El siniestro consumió varias hectáreas arrasando con pastizales, matorrales y arbustos.

Concurrieron Bomberos de Caimanes, Los Vilos e Illapel y a eso del mediodía se lograron controlar las llamas.

“Un técnico de nuestra institución se encuentra en el lugar evaluando lo sucedido, aunque todavía no tenemos la cifra o totalidad de superficie afectada”, indicó Eduardo Rodríguez, director regional de Conaf.

El rápido avance del fuego preocupó a la comunidad, quienes temían por el Puente Coirón, estructura que no fue alcanzada por el siniestro y que se encuentra en buen estado.

Servicios municipales de La Serena retoman atención presencial

Con el avance a la Fase 2, los servicios municipales de La Serena retomaron la atención presencial con turnos parcializados y tomando todas las medidas sanitarias preventivas. La prioridad estará enfocada en atender aquellos casos que requieren mayor urgencia o que debieron ser postergados producto de la cuarentena obligatoria.

“Estamos habilitando las unidades para que la gente vaya paulatinamente ingresando, excepto la gente mayor de 75 años y los crónicos, quienes deben seguir en sus hogares cuidándose. El resto de las oficinas están empezando a funcionar con turnos éticos”, confirmó el alcalde Roberto Jacob.

Desde el municipio llaman a la comunidad a acudir personalmente solo en caso de real necesidad y tomando las medidas de precaución como usar mascarilla y mantener el distanciamiento físico.

Así, por ejemplo, los trámites del Registro Social de Hogares comenzará esta jornada con la entrega de números de atención desde las 07:30 horas en el Coliseo Monumental, con un aforo de 120 personas, y el Polideportivo Las Compañías con un máximo de 100 personas.

Llaman a la comunidad a no botar basura en sitios eriazos de Ovalle

Desde el municipio ovalino informaron que a pesar de la cuarentena obligatoria, hay personas que siguen depositando escombros y todo tipo de desechos en zonas eriazas de la comuna.

De acuerdo al análisis del departamento de Aseo y Ornato, los lugares más afectados son el camino El Dorado, en las cercanías del Hospital Provincial y la Avenida Circunvalación o Costanera del Limarí, sectores que frecuentemente están siendo intervenidos con operativos de limpieza, pero, lamentablemente, de manera inmediata vuelven a convertirse en focos de desperdicios.

El alcalde Claudio Rentería llamó a la comunidad a no botar basura en sitios que son de uso público y también a denunciar a quienes incurren en este tipo de conductas. “La idea es que la comunidad nos coopere no arrojando basura en los caminos porque se convierten en focos de insalubridad”.



CEDIDA

OPINIÓN

En Venezuela no hay un gobierno de izquierda

NEIDA COLMENARES
DIRECTORA DE CIENCIA POLÍTICA, UCEN

El informe presentado recientemente por Naciones Unidas sobre Venezuela, deja al país en el primer plano del escenario internacional. No obstante, no es la primera vez que este organismo alerta sobre la violación de los derechos humanos en el territorio venezolano. Ya en 2019 se había presentado un informe que también dio cuenta de las ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, casos de torturas, persecución política, incluso, de la violencia de género, que se comete hacia el pueblo venezolano, con la participación de los organismos de seguridad del Estado.

La forma y los fondos políticos con los que generalmente se aborda el caso venezolano en Chile, se condicionan poco con la evidencia internacional sobre los crímenes cometidos por el régimen de Maduro; más bien, se observa una instrumentalización y una politización polarizada de esta crisis humanitaria, a favor de las dicotomías del eje derecha - izquierda.

Desde los sectores de derecha, se levanta un discurso sobre Venezuela en torno al concepto del "Chilezuela". Se alude al miedo porque "la Constituyente conduce hacia ese camino", y se dice que la izquierda chilena apoya a la izquierda de Maduro. Mientras algunos sectores de izquierda, utilizan la crisis venezolana para reprochar la opacidad histórica de sectores políticos que no han condenado la violación a los derechos humanos ocurridos en Chile, incluidos, los hechos de represión del estallido social del 2019.

Parte del problema, es que ninguno de los ejes (izquierda - derecha) se pregunta, en tanto comunidad internacional y actores públicos ¿cómo contribuimos a una salida democrática en Venezuela?

No se busca, genuinamente, comprender y ayudar a superar la tragedia del pueblo venezolano con la seriedad que merece. No es un asunto de ideologías políticas, es un tema ético y humanitario, que por cierto, en algún sentido, está en muchas partes del mundo, incluido Chile, donde viven cerca de medio millón de venezolanos, que han llegado escapando de la crisis.

Condenar la violación de los derechos humanos en Venezuela, es condenarla en cualquier lugar del mundo, especialmente en Chile; no hay contradicción alguna en este hecho, empero, seguir hablando de Venezuela, cuando se quiere hablar de Chile para sumar o restar votos, no es la forma de contribuir, ni a los asuntos políticos nacionales en el contexto constituyente, ni al debate de la democracia en la región. Menos, aporta a la comunidad venezolana.

Para destrabar la polarización del "Chilezuela" y contribuir a una reflexión que reivindique a la democracia y al rol del Estado en su papel de garante de los derechos fundamentales de todos los seres humanos, independientemente de sus preferencias políticas, es necesario decir, sin matices, y con la claridad ética que deriva de la evidencia, que en Venezuela no hay un gobierno de izquierda. Nicolás Maduro, encabeza una dictadura que ha destruido la institucionalidad democrática en el país, dejando al pueblo venezolano en la más absoluta indefensión.

EDITORIAL

Seguimos en deuda

Cuesta comprender cómo un sujeto imputado por más de 10 abusos contra mujeres estaba en libertad, al acecho de nuevas víctimas, quienes hoy se sienten totalmente desprotegidas.

Hace un año se instaló una sensación de inseguridad en el sector oriente de La Serena, luego de que salieran a la luz una serie de denuncias formales e informales de mujeres que habían sido víctimas de acoso en plena vía pública.

El modus operandi era el mismo. Un sujeto, que generalmente circulaba por San Joaquín y El Milagro, las abordaba en calles de poco tránsito para proceder a realizar tocaciones, sembrando el pánico entre los vecinos.

Tras semanas de investigación, se logró la detención del denominado "acosador de El Milagro", quien en aquella oportunidad quedó en prisión preventiva. Sin embargo, tiempo después, la Corte de Apelaciones revocó la cautelar y ordenó arresto domiciliario.

Tras la investigación, las partes acordaron un procedimiento abreviado que derivó en la sustitución de la pena por la sanción de libertad vigilada intensiva y el cumplimiento de un programa orientado a su reinserción.

Pese a ello, el pasado 15 de septiembre el sujeto volvió a hacer noticia por dos hechos similares ocurridos en el sector de Peñuelas en la comu-

na de Coquimbo. El pasado sábado fue detenido por personal de la PDI y el domingo formalizado, quedando en prisión preventiva por los delitos de abuso sexual por sorpresa y abuso sexual a mayor de 14 años.

Más allá de la explicación legal, cuesta comprender cómo un hombre imputado por más de 6 abusos contra mujeres estaba en libertad, al acecho de nuevas víctimas, quienes hoy se sienten totalmente desprotegidas por el sistema penal de Chile.

Considerando las características de los delitos, el psicólogo clínico Ricardo Bascuñán, indica que es posible que el aludido presente rasgos psicopáticos, conductas que se agravan con el pasar del tiempo.

Lo anterior ubica a las víctimas en un escenario de vulneración y de afectación de sus derechos básicos. No podemos esperar que ocurra un delito de mayor gravedad para actuar y generar una red de protección real.

Situaciones insólitas como estas vuelven a instalar la necesidad de reformar el sistema penal, que en muchos casos, no entrega garantías. Más aún en una región que lidera la tasa de violencia de género.

OPINION

Premios en la Academia

Abraham Santibáñez
Secretario General
Instituto de Chile

La Academia Chilena de la Lengua entregó los cinco premios que otorga cada año. Entre ellos figura el galardón que lleva el nombre del periodista y académico Alejandro Silva de la Fuente y que distingue a un profesional de las comunicaciones por su buen uso del idioma. El premiado de este año es Cristián Warnken, quien ha tenido éxito como entrevistador, conductor de televisión y, como poeta y autor.

Su larga trayectoria se inició con "La belleza del pensar", en ARTV.

Actualmente conduce en radio Duna "Desde el Jardín", espacio de conversación y entrevistas. "Gracias a él, existen registros de tantos intelectuales en el acto de la conversación amplia" señaló Adriana Valdés, directora (presidenta) de la Academia.

Con este premio se reconocen la profundidad y claridad de su pensamiento que era lo que buscaba Alejandro Silva de la Fuente.

El abogado Silva de la Fuente se dedicó toda su vida al periodismo. En 1907 se convirtió en primer redactor de El Diario Ilustrado. Trataba temas de actualidad económica, política o financiera. Según uno de sus biógrafos, "su opinión era tenida en cuenta en los consejos ministeriales y parlamentarios".

En 1926 fue elegido miembro de

número de la Academia Chilena de la Lengua. Su preocupación por la corrección idiomática en el periodismo, lo movió a dejar un legado que permitió crear el premio que lleva su nombre. La lista de quienes lo han recibido, hombres y mujeres, incluye todas las especialidades del ejercicio profesional, empezando por Ernesto Montenegro, primer director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile. En el recuento figuran directores de diarios y medios de comunicación, comentaristas políticos, deportivos, analistas internacionales, especialistas en temas culturales, en cine, teatro y espectáculos y entrevistadores de primer nivel, tanto de Santiago como de regiones.

Es, en suma, un permanente reconocimiento a la calidad y la diversidad de nuestro periodismo.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y
(51) 2200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400
OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.



“ Por el momento creo que se trata de un tema político vinculado a la oportunidad”.

RAÚL CASTILLO
ABOGADO (CASTILLO Y ASOCIADOS)



“ No sólo la exintendente podría ser sancionada sino todos los que intervinieron”.

CARLO SILVA
ABOGADO (DEFENSORES NORTE S.P.A)



“ Por el monto, tendría que haber existido una licitación sí o sí”.

ENRIQUE LABARCA
ABOGADO, EX FISCAL REGIONAL

Juan Carlos Pizarro/ La Serena

@eldia_cl

El denominado Papaya Gate recién comienza. Este caso, que estalló la semana pasada y que podría implicar un fraude al fisco por parte del Gobierno Regional, lo que es investigado por el Ministerio Público a solicitud de la Contraloría, vive su etapa inicial y las incertidumbres superan a las certezas sobre todo en relación a cómo podría terminar y las consecuencias que tendría para la renunciada exintendente Lucía Pinto.

“EN RESUMIDAS CUENTAS”

Los antecedentes son conocidos. Según informes periodísticos ratificados por la Contraloría, el Gobierno aprobó la compra de terrenos a privados vía trato directo, pese a que el ente fiscalizador rechazó el contrato en cuatro oportunidades. Así las cosas, desde la intendencia soslayaron la Toma de Razón –obligatoria en estos casos- del Contralor regional y efectuaron la transacción por un monto que sería mucho mayor al de la tasación inicial.

Frente a estos hechos, el organismo puso los antecedentes ante la Fiscalía que ahora investiga si la intendencia y su equipo pudieron haber incurrido en delitos como el ya mencionado fraude al fisco, el cohecho, el tráfico de influencias, o si en definitiva sólo se trata de faltas administrativas que serían sancionables bajo el régimen interno del Gore y no por la justicia penal. Todo aquello está en veremos, y según información recabada por este medio las indagatorias, a cargo de la Fiscal Regional de Valparaíso Claudia Perivancich tendrían para largo.

LAS TESIS JURÍDICAS

De acuerdo a lo informado el día sábado por Floridor Pinto, padre de la

ABOGADOS ANALIZAN EL PANORAMA JUDICIAL

Cárcel e inhabilidad en cargos públicos arriesga exintendente y funcionarios imputados por fraude

Los expertos dan luces del panorama que enfrenta Lucía Pinto y parte de su equipo, investigados por el ilícito con daño al patrimonio fiscal. De comprobarse que existió delito, las penas ascienden hasta los 15 años de presidio en el peor de los escenarios. En caso que sólo se trate de una falta administrativa, la sanción podría sepultar la carrera de los involucrados. Pero esto recién comienza y el Ministerio Público debe realizar una serie de diligencias sopesando los antecedentes de la Contraloría con los que presente la defensa de los implicados para formalizar o desestimar los cargos.

exintendente –Lucía-, ambos estarían retornando hoy a la capital regional luego que la otrora máxima autoridad regional presentara su renuncia ante el Presidente de la República y comenzara a preparar su defensa con un grupo de abogados de Santiago. Dentro de su tesis, Pinto intentaría demostrar que actuó “de buena fe”, con la intención de “destrabar los proyectos que la región necesitaba”, según indican fuentes al interior del gremialismo, y en ningún caso accionar con dolo, intentando sacar ventajas económicas

ni para ella ni para terceros. De igual forma, la defensa esgrimirá el eventual “sesgo político reiterado” en el que habría incurrido el Contralor regional Hugo Segovia de manera recurrente durante su administración.

Por lo pronto, a la espera de la designación del sucesor o sucesora de la ex autoridad (ver página 6), las tesis respecto a lo que podría ocurrir a partir de ahora, en el contexto de una investigación todavía desformalizada, son diversas y podrían conllevar duras sanciones contra quienes resulten

responsables, así como también, sólo faltas mínimas. Todo dependerá, según indica el abogado Carlo Silva, de la primera determinación que tome la Fiscalía, que tiene que ver con establecer fehacientemente la existencia de un delito, lo que constituiría el peor de los escenarios para Lucía Pinto. “Por supuesto que las diligencias están recién partiendo, pero de existir una defraudación fiscal, estaríamos hablando de penas bastante graves que son aplicables en base a los montos por los que se comete el fraude”, aseveró Silva.

En esa línea el abogado precisó que en este caso, los altos números que se manejan (\$9.800.000.000) podrían incidir en una sanción mayor. “Este tipo penal conserva tres penas que son copulativas. Es decir, van sí o sí las tres”. La primera es una pena privativa de libertad que podría ir de 5 años y un día a 15 años, en principio sin beneficios. Luego, una multa que podría ser la mitad del perjuicio o defraudación al Estado, y la última es la suspensión de cargo u oficio público por el tiempo que dure la condena. Eso sí, enfatiza Silva, “cualquier tipo de sanción penal debe considerar atenuantes y agravantes que determinarían una eventual sentencia”.

¿MÁS IMPUTADOS?

Pero, de establecerse que se incurrió en delito, ¿la responsabilidad sería sólo de la exintendente? Según el experto, claramente no, ya que podrían ser formalizados todos los funcionarios públicos que “intervinieron en el negocio” en el ejercicio de su cargo, “ya sea de propia mano, como también aquellos que a través de una omisión consintieron a que otros defraudaran al Estado (...) Esto porque el funcionario público cumple una función de garante. Este delito, si lo comete un particular es una estafa”.

Pese a las altas penas, el abogado también es enfático en señalar que todavía no existe nada acreditado, y que por supuesto, el caso podría quedarse en la falta administrativa si el persecutor así lo determina. “Se tiene que determinar que hubo afán de engaño, aumentar el precio del terreno, o cualquier actividad en el marco de este contrato que resulte ser engañosa, o crear un falso concepto de la realidad, y eso todavía no ocurre”, precisó.

Respecto al tiempo que podrían demorar las diligencias para contar con antecedentes suficientes e investigar o un delito, o descartarlo, al ser un proceso desformalizado, no existen plazos y podrían llevar hasta seis meses. En este tiempo, las partes deberían presentar antecedentes a requerimiento de la Fiscalía, y el ente persecutor, representado por Claudia Perivancich instruir las acciones que considere pertinentes.

ARISTAS INDETERMINADAS

El penalista Raúl Castillo, expresó que “todavía es pronto” para hablar de delitos de manera tan específica, o de sólo uno, ya que las aristas todavía son indeterminadas. Por lo pronto, “existe un reproche de Contraloría” que pone en conocimiento al Ministerio Público. “Por el momento, creo que se trata de un tema más político vinculado a la oportunidad”, sostuvo.

Ahora bien, dentro del periodo en que se establece si se perseguirá penalmente, pueden ir surgiendo una serie de antecedentes desconocidos, tal como ha ocurrido en casos similares en el país. “Muchas veces ocurre que se empieza a investigar un hecho, pero comienzan a surgir otros que merecen una calificación jurídica y un reproche penal diferente, y terminan siendo más delitos. Aquí la Fiscalía no sólo investiga un presunto fraude al fisco, pero a su vez tiene que investigar si existe un enriquecimiento ilícito, malversación de caudales públicos, la figura de cohecho, etc... Entonces no es un tema que se fije o quede determinado con un fraude al fisco emanado de una compraventa. Hay que ver quién participó, de qué forma se hace la venta, quiénes actúan por parte del Gobierno, quiénes avalúan los terrenos. Demasiadas cosas, una vez que todo eso se lleve a cabo, la Fiscalía dirá ‘está correcto’, sólo existió una falta administrativa, o ‘hay que iniciar un proceso penal’”, explicó.



Lucía Pinto se encontraría en compañía de su familia luego de un viaje a la capital para hacer efectiva su renuncia y comenzar a elaborar su defensa.

“Hemos estado en permanente contacto con ella (Lucía Pinto). Está enfrentando esto de manera valiente y por el momento sólo está pensando en que esto se esclarezca”.

ÓSCAR TAPIA
PRESIDENTE REGIONAL DE LA UDI

Castillo manifestó que si bien la funcionaria más cuestionada es la exintendente Lucía Pinto, por ser la jefa regional, bien podría suceder que el proceso culminara con sanciones de mayor gravedad para otros presuntos implicados. Incluso, imputándoseles delitos a éstos, y no necesariamente a Pinto. “La exintendente podría ser sancionada en la medida que su actuación dentro del proceso administrativo tenga relevancia o pertinencia con el hecho objetado, como todos”, sostiene y cita como ejemplo a la persona que llevó el vale vista a la notaría que a simple vista no tendría participación delictual, “pero si se determina que él es la misma que participó en otro acto tendiente a que esa compraventa se realizara es distinto. Es decir, no todos los que participaron en esto pueden ser responsables desde el punto de vista penal, y no todos los que participaron pueden decir que no son responsables”. Por lo mismo, la Fiscalía debe seguir una línea conductora muy fina que la va a llevar a esclarecer los

de tiempo, lo que echaría por la borda eventuales aspiraciones al parlamento. Claro, su renuncia se produjo una vez que el sumario ya estaba en curso lo que, según Labarca, la expone a las mismas sanciones aplicables respecto de si hubiese estado aún en el cargo.

TRATO DIRECTO “INVIABLE”

Para Labarca, en casos donde los montos son tan elevados, un trato directo resulta inviable, precisamente para evitar estas situaciones. “Este tipo de cosas llaman la atención de inmediato, y hay que investigarlas desde todo punto de vista. Por el monto de la compra, aquí tendría que haber existido un proceso de licitación e ir a trámite de toma de razón. Se ve muy extraño, por decirlo menos, que traten de hacerlo de una manera y como la Contraloría les puso problemas, hacerlo de otra forma”, especificó.

Según el abogado, las suspicacias surgen de inmediato, “ya sea por el valor que está disparado, lo que configura un fraude al fisco, o que se haya favorecido a alguien, lo que conllevaría tráfico de influencias”.

Pero llamó la atención respecto a que estas prácticas serían más comunes de lo que se piensa. De acuerdo a su propia experiencia en asesorías jurídicas, tuvo casos en los que su consejo fue que un contrato no se podía firmar, y finalmente aparecían firmados. “Evidentemente hay prácticas que se han normalizado, y yo creo que Chile está como está entre otras cosas por eso, porque la impunidad en los delitos funcionarios que ha existido en el último tiempo han sido muchas, y eso ha generado en todos nosotros un profundo descontento, porque es plata del Estado”, expresó.

Agregó que –sin aseverar que este sea el caso puesto que recién se está investigando– en muchas situaciones se soslayan entes como contraloría, incluso asumiendo los riesgos, pero tratando de minimizarlos. “Si yo voy a realizar una acción que está al borde de lo legal, asumo cómo enfrentar la consecuencia. Y esa consecuencia es una posible responsabilidad administrativa, o incluso penal, pero es menor que el beneficio, se realiza”, indicó.

De cualquier forma –y ahora sí situándose en el Papaya Gate– manifestó que lo principal, para los imputados que pretenden demostrar su inocencia, es encontrar las pruebas que acrediten su buena fe. “Igualmente les va a llegar una sanción administrativa, pero menor, porque se puede argumentar que tuvieron la voluntad de solucionar el problema. Ahora, esto no implica que el acto esté correcto, porque independientemente de la buena voluntad de los funcionarios, ellos incurrieron en una falta. El erario fiscal no se maneja como ellos quieren, se maneja en base a una normativa”, finalizó el ex fiscal regional, dando luces de lo que se viene en uno de los casos más bullados en la esfera política regional de los últimos años.

2

años y medio en el cargo estuvo la exintendente y fueron suficientes para experimentar desde un estallido social, hasta una pandemia global.

hechos, resolviendo preguntas que son clave, como por ejemplo, ¿por qué el Gobierno pagó más por terrenos que, presumiblemente costaban menos?, “esto será lo que la exintendente y su equipo tendrán que justificar”, afirmó Castillo.

PALABRA DEL EX FISCAL REGIONAL

El ex Fiscal Regional de Coquimbo, Enrique Labarca, es categórico al señalar que la no toma de razón por parte de la Contraloría respecto del contrato, no constituye delito por sí sólo, sino que un incumplimiento administrativo. “Eso en primera instancia, y por esta infracción lo que yo arriesgo una sanción disciplinaria, que se dictamina luego de un sumario donde me podrían amonestar verbalmente, en lo más mínimo, o bien destituir que sería el peor escenario”, explica Labarca. En este caso, si se determina una responsabilidad de esa gravedad por parte de la exintendente Pinto, por ejemplo, entre otras consecuencias, quedaría inhabilitada para el ejercicio de cargos públicos por una determinada cantidad

PRESIDENTE PIÑERA YA TENDRÍA UNA TERNA EN SUS MANOS

Los rostros de quienes podrían suceder a Lucía Pinto



**Pablo
Herman (Independiente)**

Aunque se resistió a hablar, finalmente señaló que “si el Presidente piensa en mí o me designa, yo no le puedo decir que no y eso va en reconocimiento al trabajo que uno ha hecho, pero hay que ser sinceros, estamos muy lejos de eso, yo estoy dedicado al Ministerio de Obras Públicas. No pienso ni ando pensando en otra cosa. Estamos dando respuesta a la gente a través del Ministerio de Obras Públicas”.



**Gonzalo
Chacón (RN)**

“Si el Presidente Piñera confía en mi persona, por supuesto que voy a servir donde él estime pertinente, pero actualmente como intendente subrogante y gobernador del Elqui, estoy preocupado de la pandemia, la reactivación económica y en ayudar en la seguridad de los habitantes de las 15 comunas de la región. Es un desafío interesante, si el Presidente confía en mi persona, como servidor público estaría disponible”.

Óscar Rosales Cid/ La Serena

@eldia_rosales

Cinco serían los candidatos más cercanos a asumir como intendente regional tras la reciente renuncia de Lucía Pinto, nombres que ya circulan en el mundo político oficialista.

Se trata de Iván Espinoza, actual gobernador de Limarí; Pablo Herman, seremi de Obras Públicas; Gonzalo Chacón, gobernador de Elqui, actual intendente subrogante; Marcelo Telías, seremi de Desarrollo Social y Gregorio Rodríguez, director regional de Corfo.

Si bien ninguna de estas opciones se ha oficializado, ha trascendido que figuran en las listas que confeccionaron las coaliciones de gobierno para presentarle una terna al Presidente Sebastián Piñera.

Contactados por diario El Día, coincidieron en que pese a que nadie les ha anunciado nada al respecto, no podrían negarse al llamado del mandatario en la eventualidad de ser nominados, aunque solo uno de ellos, Gregorio Rodríguez, manifestó que había otras personas con mucho más capacidades que él para ocupar ese cargo, especialmente por la experiencia que tienen.

El nuevo intendente sería nombrado en las próximas horas, a más tardar, días.



**Gregorio
Rodríguez (UDI)**

“No soy la persona indicada, creo que hay personas mucho más capacitadas y que tienen mejor currículum que yo para algo así. Sé que mi nombre ha sonado, porque me lo han comentado, pero hay personas con más experiencia y que lo podrían hacer mucho mejor. Si fuera nominado tendría que conversarlo con mi familia y ver si se puede y ver los apoyos políticos, porque también eso es importante”.



**Marcelo
Telías (RN)**

“Mi trabajo está al servicio de las familias de nuestra región, tal como nos ha encomendado nuestro Presidente, Sebastián Piñera, y siendo parte de este gobierno, realizaré mi labor donde sea requerido. En el escenario actual, soy seremi de Desarrollo Social y Familia, y mi foco está en desempeñar de la mejor manera esta misión, apoyando a quienes más lo necesitan y aquellos que están en situación de vulnerabilidad”.



**Iván
Espinoza (UDI)**

“Si me lo pide el Presidente cómo no voy a estar dispuesto, pero usted sabe que en estas cosas no hay nada dicho, yo no he tenido ningún llamado, el suyo nomás”. En lo personal dice que “son desafíos y si le imponen este reto por supuesto que lo asume, pero yo no lo ando buscando, no busqué ninguno de los cargos que he tenido. Cuando fui seremi, gobernador y no ando tras el cargo de intendente”.



NÓMINA EMBARCACIONES CALETA DE COQUIMBO RECEPTORAS DE **COMPENSACIÓN DE COMBUSTIBLE**

De acuerdo a lo establecido en la Resolución de Calificación Ambiental del Proyecto de Modernización del Puerto de Coquimbo, Resolución Exenta N°71, emitida el día 25 de mayo de 2020 por la Comisión de Evaluación Ambiental, Región de Coquimbo, se publica a continuación el listado de las 116 embarcaciones de Pesca Artesanal y de Turismo de la Caleta de Coquimbo que recibirán compensación de combustible y los requisitos para poder hacer su retiro.

A CONSIDERAR

¿Cuándo retirar? Desde el martes 6 de octubre hasta el viernes 16 de octubre (martes a viernes entre 9:30 y 13:00 horas).

Lugar de retiro: Avenida Costanera 600 (puerta n°2), Comuna de Coquimbo.

Documentación: Sin la presentación de la documentación señalada no se podrá hacer entrega de la cuponera.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Certificado de Matrícula (u otra documentación que acredite propiedad de la nave).
- Comprobante de al menos un registro de zarpe correspondiente a los últimos 12 meses.
- Cédula de Identidad.
- En caso de hacer retiro un tercero, autorización notarial.

PESCA ARTESANAL	
Nave	Matrícula
Margarita	20
Yusmy	52
Chocolito II	101
Andacollo II	338
Alf	360
Conan	526
Guillermo Andres	583
Jordan IV	724
Lorena I	761
El 7 Mares	791
John Sebastian	848
Apolo	878
Puerto Eden III	1232
Chango II	1236
Diego	1246
Lorenzo	1263
El Regalon II	1336
Tauromar I	1654
Boxinino	1882
Jhon Rambo II	1974
El Tom II	2028
Tata Onassis	2065
Sanzon	2108
San Exposito	2166
El Iija II	2168
Yimmy III	2199
Nathaly andrea	2221
El Camotillo	2231
Yeyson	2239

Waldiño	2260
Antony	2273
Voy y Vuelvo	2381
Mar Soberano	2414
Jordan	2443
Tauromar 2	2476
Angel Jose	2485
Pocho	2505
El musa II	2529
Julian Felipe	2550
Julian	2571
Plumita III	2611
El Montero	2631
Antonia Belen	2632
Mariner IV	2641
El Caleuche	2678
Alejandro Andres I	2719
Nikitas I	2735
Abuelo Toña	2799
Alf I	2826
Tauromar 3	2855
Vicente Felipe	2919
Curanipe	2924
Francheska	2975
Dios del Mar	3063
El Guille	3083
Centuaro 2	3085
Moai I	3086
No Se	3090
Pani	3092
Chato Armando	3095

Bruna Cornelia	3097
Ahora Me Toca a Mi	3099
Kevin I	3100
El Chascon	3101
Carito II	3104
Vicho	3105
El Chute	3107
Salto de Agua	3125
El Tintan	3126
Shogun	3127
Hussein	3131
Franko	3133
El Ave Mar	3138
Chiviroco	3139
Tauromar 7	3140
San Carlos	3141
El Bingo	3143
Indio III	3144
El Trauco	3145
Moises Benjamin	3148
Pescador III	3151
Moai	3156
El Compadre	3158
Top Ten	3165
Elias	3168
Simatros II	3184
Pancho	3195
Terrible	3198
Pescador II	3199
El Care Cabra	3200
Don Matias	3201

Atlantico III	3213
Calamar II	3214
Enrique Antonio	3217
Sebastian II	3218
Don Pepe	3225
El Tonto	3271
El Cumpa	3275
Amanda Julieta	3295
Neptuno	3298
Santa Irene - I	3337
Robocop	3344
Minino	3387
Nando Aquiles	3396
Maria Elizabeth	3405
Javier Antonio I	3416

EMBARCACIÓN TURÍSTICA	
Nave	Matrícula
Abuelita Otilia	1111
La Habana	1118
Mistral	1602
Corsario	1890
La Valeska	2528
Pirata Morgan	2941
Drakkar	3037
El Concordia	3375
Gran Holandés Herrante	3504
Venganza	3541



Javiera Sánchez C-M/ La Serena

@eldia_cl

Un incremento en la movilidad se registró ayer en La Serena y Coquimbo tras el cambio de etapa a la fase 2 del Plan Paso a Paso del Gobierno.

De acuerdo a lo indicado por la Unidad Operativa de Control de Tránsito de la Seremi de Transporte, la jornada reportó solo un 18% menos de movilidad, en comparación al pasado 20 de julio, es decir, nueve días antes de iniciada la medida de cuarentena.

“Como era esperable hubo un aumento considerable de la movilidad de la gente, tanto en el centro de La Serena como en el centro de Coquimbo. Debido a los planes de fiscalización hubo muy poco comercio ambulante y por lo mismo, hacemos el llamado a que toda la gente se siga cuidando, a tomar todas las medidas de autocuidado y que vayan a hacer solo los trámites necesarios”, expresó el intendente (s) Gonzalo Chacón.

Una jornada con un despliegue policial que concluyó con 93 infracciones cursadas según el reporte de Carabineros, seis de ellas por comercio ambulante ilegal, una por estado de ebriedad, cuatro por ruidos molestos y 82 infracciones al tránsito. Asimismo se reportó el hallazgo de dos vehículos con encargo vigente por robo.

Detenciones a ambulantes que valoró el presidente de la cámara de Comercio de La Serena, Patricio Araya, quien hizo un balance positivo del primer día de transición, destacando el despliegue y control policial en las zonas céntricas.

Mientras que el Prefecto de Carabineros de Coquimbo, Coronel Carlos Rojas, recaló que “casi un 90% de las infracciones cursadas durante este primer día de transición, tuvieron que ver con infracciones al tránsito, y esto quiere decir que después de dos meses en cuarentena, hay una parte de la comunidad que se relajó en cuanto a la normativa, pero como Carabineros, estamos fiscalizando todos los flancos, y el hecho de que estemos lidiando con una pandemia, no significa que dejaremos de lado lo que son nuestros servicios esenciales. Por eso, le pido a la comunidad que sea responsable”.

Al igual que Chacón, el Prefecto señaló que las cifras estaban dentro de lo esperado, registrando siete detenciones, tres de ellas por hurto. Además de 590 controles, 205 de ellos vehiculares, 376 de identidad, 2 a locales de alcohol y 7 a locales comerciales.

“Respecto del comportamiento general de la comunidad, debo decir que efectivamente hubo una mayor presencia en las calles, lo cual teníamos previsto, y que se relaciona directamente con el cambio de fase. Entendemos que después de dos meses en cuarentena, muchos vecinos pueden haber sentido la necesidad de salir, sobre todo porque ahora se elimina el trámite de los permisos temporales. Sin embargo, aquí es necesario reiterar el llamado, primero

EN PRIMER DÍA DE TRANSICIÓN

Lugares céntricos concentraron la mayor movilidad en La Serena y Coquimbo



LAUTARO CARMONA

Mientras que desde el municipio de La Serena no otorgaron ningún permiso a vendedores ambulantes, en Coquimbo se generaron 16, los que deberán ser controlados y regulados.

Como “esperable” calificaron las autoridades el aumento de tránsito que se registró ayer en La Serena y Coquimbo luego de dos meses de confinamiento, el que esperan se regule en los próximos días. Durante la jornada se cursaron 93 infracciones, seis de ellas relacionadas al comercio ambulante. En general, el balance fue positivo.

90%

De las infracciones cursadas ayer en la conurbación corresponden a sanciones de tránsito. Autoridades llaman a la responsabilidad para evitar accidentes.

a informarse, y luego a no exponerse”, agregó el Coronel Rojas.

Asimismo, recordó que innumerables servicios cuentan con atención en línea y prórroga de plazos, por lo que llamó a evitar realizar filas innecesarias y así impedir que se generen aglomeraciones.

“Tuvimos siete detenidos, tres de ellos por hurto. Realizamos casi 600 controles, un 64% de ellos de identidad, y cursamos 93 infracciones”

CORONEL CARLOS ROJAS
PREFECTO DE CARABINEROS DE COQUIMBO

“Nosotros estamos preparados, y seguiremos fiscalizando rigurosamente para resguardar la seguridad de cada uno de los habitantes de la conurbación”.

Un llamado que también realizó el Seremi de Salud, Alejandro García. “Quiero ser enfático que el Covid-19 sigue presente y la pandemia no ha finalizado, por eso debemos seguir con las medidas de prevención en todo momento. Ayer vimos grandes aglomeraciones en las zonas céntricas y hemos observado también una mayor movilidad de personas en las calles y locales comerciales, por eso el llamado es a extremar las medidas sanitarias”.

Por su parte, desde el Ejército, el General Pablo Onetto, indicó que era complejo para los fiscalizadores poder verificar si las personas realizaban trámites indispensables, por lo que aconsejó concurrir a espacios muy visitados en horarios de poca afluencia, como el caso del centro de La Serena y Coquimbo.

“Cuando uno va a fiscalizar a alguien por el uso de mascarilla, distanciamiento físico y le consulta amablemente lo que está haciendo, nos damos cuenta que hay muchos quienes vienen a pasear al centro y no es el mejor lugar. Si quiere sacar a los hijos están los parques la playa, otros lugares con mayor amplitud, al aire libre y más seguros”.

DE CARA AL PLEBISCITO

Habilitan permiso para actividades de campaña en comunas confinadas

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_rosales

El gobierno anunció un nuevo permiso para realizar actividades de campaña en comunas en cuarentena, de cara al plebiscito del próximo 25 de octubre. El documento permitirá que dirigentes de cualquiera de las dos opciones, ya sea Apruebo o Rechazo, se desplacen por sectores confinados.

La medida fue valorada a nivel nacional por los presidentes de partidos oficialistas y oposición, aunque en las regiones, ha sido tomada con cautela, ya que argumentan que antes de una campaña electoral está la salud de las personas en medio de la pandemia.

La presidenta regional de la DC, Daniela

Permitirá que dirigentes políticos puedan movilizarse en las comunas que se encuentren en cuarentena, algo que las propias colectividades habían solicitado.

Velásquez, sostuvo que el gobierno no entregó mayor información de cómo será y se tiende a confundir a la ciudadanía, “pero nosotros como partido hacemos un llamado a cuidarse para ir a votar. La campaña está muy clara, la gente sabe que tiene que ir a votar por el apruebo y la convención constitucional. Nosotros estamos abocados cien por ciento a hacer campaña online,



LAUTARO CARMONA

De acuerdo a lo anunciado por el gobierno, los dirigentes de partidos podrán obtener permisos para desplazamiento, hasta el 22 de octubre.

vía telefónica y remota”.

En la misma línea, señala que “nos parece que sigue siendo una medida riesgosa y lo que haremos es tomar todos los protocolos posibles y ojalá que la gente se siga cuidando”.

Por otra parte, el presidente regional del Partido Comunista, Gonzalo Escorza, rechazó la medida, indicando que estaban completamente en desacuerdo, porque la ley vigente “dice que nosotros no tenemos que pedir permiso a nadie para hacer propaganda. Ahora,

hay comunas en cuarentena donde se ha hecho una campaña digital, pero no tenemos que pedir permiso para hacer caravanas ni para pararnos en una plaza, porque estamos en fase dos y lo que se prohíbe es hacer campaña los sábados y domingos”.

El dirigente cerró aclarando que tienen una campaña austera, principalmente digital, por redes sociales y llamadas telefónicas, sin hacer casa a casa ni distribución de volantes, pensando en la salud de la población.

CONÉCTATE CON LAS ESTRELLAS

TURISMO ASTRONÓMICO: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS

Miércoles 30 de septiembre 17:00 hrs.



ANGÉLICA FUNES TAPIA

Directora Regional de Sernatur Coquimbo



RAFAEL VERA CASTILLO

Alcalde de Vicuña
Presidente de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile



CLAUDIO DAUD CORTÉS

Jefe de la división de fomento e industria del Gobierno Regional de Coquimbo



JAIME ALONSO BARRIENTOS

Vicerrector Regional UCEN Región de Coquimbo



LAURA CERDA VERGARA

Presidente de la Cámara de Turismo Región de Coquimbo A.G



LIVE

<https://www.facebook.com/todocoquimbo/>



zoom

ID de seminario web: 85877254938



FINANCIA:



EJECUTA:



PARTICIPAN:



TRANSMITEN:



Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones Fegoc UCEN

Universidad Central de Chile

Romina Navea R/ La Serena

 @eldia_cl

A tres meses de terminar el año escolar, la experiencia de los estudiantes del último año de enseñanza media ha sido compleja en medio de la pandemia. Las clases online, más la incertidumbre de qué pasará con la finalización del curso y la Prueba de Transición (PDT) conlleva preocupación e interrogantes entre los alumnos.

Para Constanza Rivera del Colegio Teresa Videla de La Serena, este año ha sido complicado, "a mí me costó adaptarme al nuevo sistema porque estaba acostumbrada a realizar preguntas durante las clases y tener mis horarios definidos. Ahora tengo que adaptar mis tiempos porque en la mañana tenemos clases y en la tarde hay que hacer trabajos. Cuesta porque hay que estar todo el día en trabajos incluso hasta grupales, haciendo pruebas virtuales y eso, también frena el estudio para la Prueba de Transición", expresa.

La diferencia entre las clases presenciales y remotas, son significativas para la estudiante, que manifiesta que hay menos tiempo "porque antes no eran tantas tareas y al salir del colegio, llegaba a la casa y se podía ir al preuniversitario, pero con todo esto, la carga horaria está muy fuerte y cuesta organizarse".

PRUEBA DE TRANSICIÓN

También comenta que hay dudas respecto a la Prueba de Transición y la preparación, ya que el tiempo es poco y los efectos de la cuarentena han influido no solo en ámbito escolar, sino que también emocional. "No sé si finalmente se va poder dar efectivamente el 4 de enero. Las notas son otro problema, eso también me tiene angustiada por el hecho de ver que prácticamente estoy enseñándome yo misma el contenido que va a entrar, hacer ensayos y calcular el tiempo. Todo eso es muy complejo. Yo creo que todos los estudiantes de cuarto medio tenemos incertidumbre de no saber qué va a pasar, muchos estamos nerviosos, con estrés, de saber si nos va a alcanzar el puntaje", explica la estudiante.

Sobre la realidad de los preuniversitarios, Rivera relata que "la mayoría de los niños no están en ellos. Yo no lo estoy porque hay una página que se llama 'puntaje nacional' y de ahí estudio, porque si pagaba un pre, también tenía que darlo online".

TESTIMONIOS

La preocupación de los estudiantes de cuarto medio y su futuro académico



Constanza Rivera

ESTUDIANTE LA SERENA

"Yo creo que todos los estudiantes de cuarto medio tenemos incertidumbre de no saber qué va a pasar, muchos estamos nerviosos, con estrés, de saber si nos va a alcanzar el puntaje".



Dafne Rojas

ESTUDIANTE OVALLE

"No nos están ayudando con la base y nosotros tenemos que estar estudiando por nuestra cuenta. Este año nos estamos enseñando a nosotros mismos".

El extenso horario, la carga de tareas y la poca preparación para el futuro incierto de la Prueba de Transición, son los principales factores que mantienen en incertidumbre a los jóvenes que están próximos a terminar la enseñanza media.

"La incertidumbre es saber si realmente estás aprendiendo, cuesta más que entre la materia, la concentración está en juego porque aquí estamos con el celular, el computador y uno se pone a hacer otras cosas, también depende del contexto social en nuestras casas", agrega Constanza.

El confinamiento es un factor determinante para el desarrollo de las clases. Rivera agrega que hay días que el panorama en su hogar se ve difícil para compatibilizar las actividades. "Mi hermano igual tiene clases y a veces chocan los horarios y hay mucho ruido en la casa. Mi mamá tiene que

hacer sus cosas, entonces es complicado realizar todos juntos nuestras tareas y no desconcentrarse, es muy complicado".

NO HAY LICENCIATURA

Otras de las preocupaciones, es el término del año. La licenciatura, uno de los momentos más solemnes e importantes de la vida escolar, tampoco podrá concretarse. "Ya no podemos ver a nuestros compañeros y las licenciaturas no serán posibles. Por lo menos en mi colegio dijeron que ya no se realizarían, no tendremos una buena despedida. Todo eso, igual nos afecta en el

rendimiento porque uno tiene muchas cosas en la cabeza, por lo mismo, porque uno no sabe si es que el próximo año, si logramos entrar a la universidad va a ser en el mismo contexto", finaliza Constanza.

Dafne Rojas, estudiante del Liceo Alejandro Álvarez Jofré de Ovalle, derechamente el año lo ha catalogado con muchos aspectos negativos, ya que las clases online no han cumplido con sus necesidades. "Ha sido un año malo; no se entiende toda la materia, no es lo mismo que estar presencial y es más complicado porque no todos tienen acceso a internet para hacer los trabajos y aun así nos exigen mucho y no todos pueden hacerlo".

La sensación de estar sobrepasada es recurrente en la estudiante de 4to medio, quien sostiene que "nos están exigiendo el doble y se supone que este año iba a ser para recuperar notas para el NEM y prepararnos para la Prueba de Transición, pero eso no ha ocurrido, no nos están poniendo la base y nosotros tenemos que estar estudiando por nuestra cuenta. Este año nos estamos enseñando a nosotros mismos", finaliza.

Hasta la fecha, las clases presenciales no están cerca de concretarse. El retorno a las aulas sería posible a partir del paso 3 del plan de reactivación del Gobierno.

Al respecto, el seremi de Educación, Claudio Oyarzún, señaló en una entrevista anterior con este medio que "hemos sugerido priorizar los niveles, que los colegios sean los que definen cómo volverán a la actividad, en esa mirada, debieran estar muy presentes los cuartos medios".



Informa el cierre de su sucursal Illapel, ubicada en calle Constitución N°251, comuna de Illapel, el día 30 de noviembre de 2020.

Los afiliados tendrán la posibilidad de desafiliarse de la Isapre, antes de haberse extinguido el plazo previsto en el artículo 197 del DFL N° 1 de 2005 de salud, en caso que el cierre definitivo de la sucursal entorpezca seriamente el acceso a los beneficios pactados



FE ERRATAS

En aviso publicado con fecha 28/9/2020, en que se informa cierre de sucursal:

Donde dice: Informa cierre sucursal Ovalle, ubicada en calle Libertad N°456 Local 5, Galería Las Palmas, comuna de Ovalle, el día 28 de febrero de 2020.

Debía decir: Informa el cierre de su sucursal Illapel, ubicada en calle Constitución N° 251, comuna de Illapel, el día 30 de noviembre de 2020.

Diego Guerrero/ La Serena

@eldia_cl

Dos nuevas víctimas se sumaron este fin de semana al prontuario del “acosador de El Milagro”. El sujeto, que fue detenido en 2019 por abusos sexuales a seis mujeres en el sector oriente de La Serena, reapareció y, ahora en Peñuelas, volvió a atacar en la vía pública y a plena luz del día.

Los antecedentes de lo ocurrido el año pasado fueron determinantes para considerar su libertad como un peligro para la sociedad, por lo que el Juzgado de Garantía local decretó la prisión preventiva, ordenando su ingreso a la cárcel de Huachalalume.

Según los antecedentes del caso, dados a conocer recientemente por la Corte de Apelaciones de La Serena, alrededor de las 15 horas del martes 15 de septiembre, el individuo de 32 años, identificado con las iniciales R.M.C., abordó de manera sorpresiva a una mujer en calle J.J. Aguirre, realizando tocaciones sobre la ropa, para luego huir del lugar.

Solo media hora después, en calle Los Huertos, se acercó a otra de sus víctimas, tomándola por la cintura. Para evitar la agresión sexual, la mujer se lanzó al suelo y gritó por ayuda, lo que ahuyentó al individuo.

ABUSOS EN EL MILAGRO

Los antecedentes expuestos en la audiencia de formalización que se realizó este domingo, recuerdan a lo ocurrido hace un año. Un reportaje de El Día, publicado en agosto de 2019, recopiló los testimonios de algunas de las víctimas del llamado “acosador de El Milagro”. Las denuncias eran del mismo tenor: un sujeto solitario llegaba en su auto o a pie y, de manera sorpresiva, realizaba tocaciones a mujeres en la vía pública, para luego huir rápidamente.

Las investigaciones del Ministerio Público encontraron a seis víctimas ese mismo año, cuatro de las cuales habían sido atacadas el mismo día, con solo horas o minutos de diferencia. Incluso, se reveló otro grave antecedente, en el verano de 2015 realizó lo mismo con una sobrina de solo 11 años de edad.

Tras la formalización de 2019 el individuo quedó en prisión preventiva, medida cautelar que después fue revocada y reemplazada por arresto domiciliario. Luego, a través de un procedimiento abreviado, el imputado recibió una pena de dos años de presidio y otra de 541 días, entre otras sanciones. Sin embargo, las penas corporales fueron reemplazadas por libertad vigilada intensiva.

En libertad, reincidió hace dos semanas y las agravantes lo llevaron nuevamente a prisión. Además de la reincidencia, el juez de Garantía, Diego Rubí, determinó que el hecho de que los nuevos dos delitos ocurrieran en estado de excepción constitucional y, particularmente, en medio de una cuarentena, “hace más

EXPERTOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y FORENSE

Advierten rasgos psicopáticos de “acosador de El Milagro” tras nuevos ataques

Tras haber enfrentado un proceso por seis casos de tocaciones a mujeres en la vía pública y abuso contra una menor de edad, el sujeto de 32 años volvió a perpetrar dos ataques a plena luz del día y actualmente se encuentra en prisión preventiva. El psicólogo y académico UCEN, Ricardo Bascuñán, repasa las principales características de su comportamiento psicopático y experta de la Jefatura Nacional Contra Delitos Sexuales de la PDI, afirma que su conducta tiene peligrosas “características de serialidad”.

cabo por el agresor expresan estatus, agresión, control y dominancia, más que gratificación sexual en sí misma”, explicó la profesional.

PERFIL PSICOPÁTICO

El psicólogo clínico y académico de la Universidad Central, Ricardo Bascuñán, señaló que los antecedentes hablan de un claro caso de “perfil psicópata”, que resulta ser “muy peligroso para las personas”, debido a que se podría generar una escalada en delitos más graves, llegando incluso a violaciones y homicidios, como ha ocurrido con otros hechos de connotación social.

Si bien no puede hacer un diagnóstico certero sin contacto con el sujeto, Bascuñán analizó los antecedentes y afirmó que es este perfil el que “está más orientado a realizar este tipo de acciones”. Dentro de las características que se suelen repetir, destaca que “transgreden los límites, no respetan a las personas y realizan sin consentimiento conductas de tipo sexual”, indicó.

En concordancia con la profesional de la PDI, el académico afirmó que “existe una planificación y, bajo esa lógica, resultan ser muy peligrosos para el resto de la sociedad”. El docente agregó además que la literatura asocia estos diagnósticos con conductas antisociales de la personalidad. “También hay mucha perversión: cómo yo logro satisfacer mis propias necesidades sin importante la gente, y mucha frialdad. Además falla la conducta empática”, añadió.

¿Cómo surgen y cómo tratar estas personalidades? Bascuñán sostiene que “siempre ha sido tema de controversia si los psicópatas nacen o se hacen”. El experto indicó que este tipo de delitos son transversales a niveles socioeconómicos y pese a las particularidades, hay factores “propios de la vida” que pueden aportar al desarrollo de este tipo de conductas, que pueden “ir construyendo al psicópata”.

Si bien “en Chile se han hecho muchos esfuerzos” por detectar tempranamente este tipo de personalidades, “muchas veces cuesta detectarlos, porque en general los psicópatas tienen una habilidad muy grande para manejar ciertas situaciones y no ser descubiertos”. En ese sentido aseguró que el diagnóstico se vuelve “urgente”, para no repetir casos como los ocurridos con niñas brutalmente asesinadas.

“La reincidencia en este tipo de casos es alta, comprendiendo que corresponde a un sujeto con características de serialidad en su comportamiento”.

DANIELA VALENZUELA
PSICÓLOGA, INSTITUTO CRIMINOLOGÍA PDI

“Transgreden los límites, no respetan a las personas y existe planificación. Bajo esa lógica las personas que tienen este tipo de indicadores resultan ser muy peligrosos”.

RICARDO BASCUÑÁN
PSICÓLOGO CLÍNICO Y ACADÉMICO UCEN

vulnerables a las víctimas, debido a que no existe en la vía pública personas que puedan auxiliarlas”.

“SERIALIDAD”

Más allá de lo determinado por la instancia judicial, expertos en materia psiquiátrica concuerdan en un peligroso perfil psicológico del individuo. El Día abordó el problema con la comisaria Daniela Valenzuela, psicóloga y miembro del Departamento Criminológico de Investigación Forense del Instituto de Criminología, dependiente de la Jefatura Nacional Contra Delitos Sexuales de la PDI.

La profesional afirmó que la alta reincidencia en este tipo de delitos está asociada a “características de serialidad” en su conducta. “Es decir, un sujeto que comete tres o más agresiones durante un tiempo y en un sector geográfico determinado, guiado por sus fantasías propias y conducta impulsiva”, explicó.

Valenzuela afirma que para determinar la peligrosidad de un individuo es

09

Víctimas se cuentan al sumar los casos condenados en 2019 con los dos nuevos registrados hace solo un par de semanas.

necesaria una evaluación psicológica en profundidad. Sin embargo, señaló en términos generales que “esta fuerza compulsiva”, hace que el actuar del sujeto sea planificado y se sitúe en “un plano distinto al de la conciencia, lo que explica que después de cometer el acto y aunque lo recuerde, puede señalar que no lo cometió”.


Agresividad, ira o poder, son algunas de las motivaciones que se encuentran detrás de estos actos, según la comisario. “Las conductas llevadas a

EN LA SERENA Y COQUIMBO

Con horarios y aforo reducido abren cementerios

Con estrictas medidas y procesos de sanitización se buscará evitar la aglomeración de personas en los diferentes campos santos de la conurbación.

Romina Navea R./ La Serena

 @eldia_cl

Este lunes comenzó la etapa de transición en La Serena y Coquimbo y con ella, la reapertura de los cementerios de la conurbación luego de dos meses de cuarentena. Sobre los detalles y protocolos que se establecerán para mantener la prevención y medidas sanitarias, diario El Día recabó información respecto a su funcionamiento para evitar la aglomeración de personas

y posibles contagios.

Por un lado, en la ciudad puerto, el Cementerio de Coquimbo y Tambillos, comenzará su funcionamiento desde las 9 hasta las 13 horas, a partir de este miércoles 30 de septiembre. Los días en los que se podrá asistir serán los lunes, miércoles y viernes.

Esta apertura se llevará a cabo con todas las medidas de protección, en donde se realizará un proceso de sanitización, la exigencia de mascarilla y sugerencia de alcohol gel.

En cuanto al tiempo estimado para las visitas, tendrán un tiempo aproxi-



LAUTARO CARMONA

En el caso de Coquimbo estarán abiertos los días lunes, miércoles y viernes, mientras que en los recintos de La Serena la apertura será de lunes a viernes.



Servicio
Electoral de Chile

EXIJA SÁBADO 3 DE OCTUBRE
PLEBISCITO 2020

LISTADO DE LOCALES DE VOTACIÓN,
COLEGIOS ESCRUTADORES Y
VOCALES DE MESA, DE LAS
SIGUIENTES CIRCUNSCRIPCIONES

**JUNTA ELECTORAL
LA SERENA**

LA SERENA, LAS COMPAÑÍAS,
LA HIGUERA, VICUÑA Y PAIHUANO

SERVICIO ELECTORAL

“Los visitantes respetaron nuestro llamado de venir con mascarillas y en grupos familiares reducidos”

PABLO SALAZA

DIRECTOR DEPTO DE ADMINISTRACIÓN DE GGV

Pablo Salaza, indicó que hubo bastante afluencia de público, destacando su buen comportamiento. “En el cementerio de La Antena no se registraron grandes filas y, lo más importante, los visitantes respetaron nuestro llamado de venir con mascarillas y en grupos familiares reducidos”.

La situación fue diferente en el campo santo de Las Compañías, donde Salaza explicó que, “tuvimos algunas dificultades por la gran cantidad de gente que llegó, ya que en varios casos se vio a familias completas, pero, de todas formas, todos portaban su mascarilla y respetaron la distancia social recomendada”.

En la primera jornada, se estimó cerca de 1.600 visitas entre ambos cementerios, en donde se realizaron todas las medidas preventivas adoptadas en cada recinto, principalmente aquellas consistentes en la toma de temperatura y suministro de alcohol gel en las manos de cada visitante, además de la sanitización de los espacios interiores.

Respecto a los protocolos sanitarios que deben cumplir todos los cementerios del país, Roberto Villalobos, jefe de Acción Sanitaria, precisó que en la conurbación “deben abrir de lunes a viernes resguardando el cumplimiento de todas las medidas sanitarias”, mientras que en comunas que se encuentren en cuarentena “no se pueden aperturar porque no existe un permiso para ello, salvo que sea para trámites funerarios”.

mado de 20 minutos, esto con el fin de no generar aglomeración de personas y así disminuir la posibilidad que aumenten los contagios por Covid-19.

En La Serena, los cementerios abrieron sus puertas este lunes y sus horarios también fueron modificados en medio de la crisis sanitaria. Se mantendrán abiertos entre las 10:00 y 13:00 horas el Cementerio Municipal de La Antena y Las Compañías de lunes a viernes, mientras que los fines de semanas y festivos no estarán operativos.

Otra de las normas impuestas es que solo se permitirá el acceso de dos personas por familia, sin niños.

En cuanto a los funerales Covid, se realizarán después de las 13:00 horas, manteniendo los protocolos existentes de cinco personas máximo por funeral.

Durante el primer día de apertura, el director del Departamento de Administración de la Corporación Municipal Gabriel González Videla,

PROCESO JUDICIAL

Acusan tardanza en resultados de Contraloría en caso de despido de docentes y DEM de Combarbalá

Rodolfo Pizarro S. / Combarbalá



Hace dos años atrás, ocho profesores de la comuna de Combarbalá denunciaron una serie de irregularidades al interior del Departamento de Educación del municipio, lo que derivó en una investigación de la Contraloría.

Los hechos se remontan al año 2016, cuando se efectuó una denuncia de manera anónima en contra del profesor Mario Vega, en la que se señala que no cumplía sus funciones en la escuela Juanita Fernández Solar de Cogotí 18.

En paralelo, el docente acusó acoso laboral por parte de la casa edilicia, como cuando le habrían quitado su bono de la mención como profesor de Historia y Geografía.

“Lo mío comenzó por reclamar mis derechos, porque las autoridades en nuestro país se sienten amos y señores de la verdad, como patronos de fundo. Cuando un peón es capaz de enfrentarse de buena manera y decir que me están perjudicando ocurren estas cosas.

Cuando era coordinador del Departamento de Educación, me sacaron de allí y me indicaron que me tenía que quedar trabajando todas mis horas en la escuela. No había ningún argumento técnico, presenté una carta al señor alcalde y él reafirmaba la determinación de la jefa de Departamento de Educación. Luego, recurrí a Contraloría, resultando favorable y ese decreto decía que debía realizar mis labores en el DEM y no en otro lugar”, cuenta el profesor, quien se agrupó con otros docentes de la comuna afectados y buscaron apoyo mediante un asesor jurídico.

Según señala, el pasado 1 de septiembre, sostuvo una reunión mediante la plataforma Zoom con el actual Contralor Regional, Hugo Segovia, para solicitar los resultados del informe especial de Contraloría Regional de la República N°851 del 28 de diciembre del 2018, cuyo documento entregaría detalles de su caso. Además, pidió la reincorporación de sus funciones como profesor. Sin embargo, no habría tenido respuesta satisfactoria.

“La sentencia fue que mi despido fue ilegal e injustificado, lo que dice la primera sentencia de la Corte de Apelaciones. Ahora estoy recurriendo a la parte administrativa, para solicitar mi reincorporación”, sostuvo el denunciante.

EL MUNICIPIO

Ante esto, el alcalde de la comuna de



EL OVALLINO

Hechos fueron denunciados en contra del municipio de Combarbalá, quienes se defendieron legalmente. Además, se espera por los resultados de informe de Contraloría.

Docente desvinculado de municipio solicita resultados en el informe especial del órgano fiscalizador del año 2018, el cual ordenaría una posible restitución a sus labores, mientras que también exigen claridad respecto a los dineros que adeuda el Departamento de Educación local. Alcalde afirma que han reducido el déficit y que serían deudas de la administración anterior.

Combarbalá, Pedro Castillo, afirmó que manejan todos los antecedentes del caso, quienes hicieron llegar por correo electrónico a este medio los documentos de sentencias que los favorecerían.

“Sobre los ocho profesores, han sido varios condenados por la justicia. Nosotros tenemos todos los antecedentes, hay sentencias judiciales, que nos han dado la razón”, dijo.

Vega realizó denuncias entre los años 2016 y 2018, a lo que desde el municipio señalan que terminó con una condena para los exdocentes, quienes aludían ser “perseguidos” por el delito de “uso malicioso de instrumento público”.

“Sin perjuicio de ya haber sido él condenado por injurias y calumnias hacia el jefe Daem de la época, cabe destacar que fue condenado en conjunto con don William Flores. Recientemente fue obligado en causa penal también a ofrecer disculpas públicas por injurias con publicidad”, mencionaron desde el equipo jurídico municipal.

Mientras que de otro de los docentes involucrados, señalan que “se produjo por existencia de una medida de protección en favor de una menor del mismo establecimiento, ordenando la prohibición de acercarse a la menor por parte del profesional, lo que hizo imposible mantener su contratación”.

“Lamentando la situación solo queda

el interponer acciones legales por la seguidilla de acusaciones sin fundamento y notoriamente injuriosas del referido señor, ya que una cosa es tener una interpretación propia de las cosas, pero otra muy distinta es deformar la realidad con el único objeto de causar daño a personas e instituciones que solo hacen su trabajo”, señalaron desde la oficina jurídica comunal.

INFORME CONTRALORÍA

Este y otros hechos están insertos en el informe especial de Contraloría Regional de la República N°851 del 28 de diciembre del 2018, del cual el denunciante espera resultados del ente fiscalizador.

Vega acusa que dicho informe señala que también habría fondos objetados y faltantes al interior de Departamento de Educación Municipal de la comuna, destinados a la Subvención General, Subvención Escolar Preferencial, Programa de Integración Escolar (PIE), y Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), entre otros que deberían totalizar la suma de \$1.102.040.153, pero que en las cuentas corrientes que utiliza el departamento se estableció un faltante de \$413 millones. Sin embargo, al verificar los saldos presentados en las conciliaciones bancarias al término del 2017, se presentó una diferencia

de \$138 millones.

En este contexto, el alcalde de la comuna sostuvo a El Ovallino que aquellas son deudas de arrastre de la anterior administración comunal.

“El año 2014 denunciábamos en Fiscalía y al Consejo de Defensa del Estado un déficit en el Departamento de Educación, eso es algo de larga data. Con el paso de los años nosotros hemos ido disminuyendo significativamente el déficit, todavía existe un faltante que es necesario reintegrar, pero estamos convencidos que esos son saldos de arrastre y que hemos reintegrado esos recursos a las respectivas cuentas. Además, Fiscalía decidió no perseverar, mientras que actualmente Contraloría está realizando un sumario y eso será muy esclarecedor que son saldos de arrastre y que no tienen ninguna relación con nuestra administración y lo que hemos hecho nosotros ha sido disminuir el déficit”, aseguró.

CONTRALOR

El poco avance en los resultados de dicho informe de Contraloría se entremezcla con algunas acusaciones en

contra del contralor regional, a quien se le cuestiona la poca celeridad en las investigaciones que involucran determinados municipios de la región.

Es más, el 10 de septiembre los diputados Juan Manuel Fuenzalida y Sergio Gahona acusaron “sesgo político” en algunas decisiones de la autoridad. Además, agregan que no actuaría de la misma manera cuando se trata de autoridades ligadas a la ex Nueva Mayoría.

En este sentido, Vega dijo que “cuando este señor (Segovia) llegó, comenzaron a manipularse ciertas cosas que son bien raras. Porque a mí me sacaron por licencia, lo cual la sentencia dijo que era injustificada e ilegal, y resulta que el alcalde es intocable y hay privilegios para algunos, no todos somos medidos con la misma vara”.

Sin embargo, el alcalde Castillo negó cualquier cercanía. “Descarto absoluta y tajantemente (cualquier cercanía con Contralor regional). Tanto así que Contraloría tiene un sumario en contra de la municipalidad. ¿Qué actitud puede tener a favor nuestro? Ninguna”, aseguró Castillo.

Si bien este medio se contactó con Contraloría General de la República para conocer la versión de los hechos, hasta el cierre de esta edición se encontraban recabando antecedentes para entregar una respuesta lo más detallada posible.

UF 29.09.20: \$ 28.706,89

DÓLAR COMPRADOR: \$ 786,70

DÓLAR VENDEDOR: \$ 787,15

IPC AGOSTO: +0,1%

IPSA: +0,18%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 3.595,39 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó un aumento de +0,20% y cerró en 18.278,50 puntos.

Javiera Sánchez C-M/ La Serena

@eldia_cl

Fueron 61 días de cuarentena en La Serena y Coquimbo, donde sólo funcionaron los servicios esenciales, quedando fuera gran parte del sector comercio, oficinas de atención, retails, entre otros rubros, los que pudieron retomar ayer sus actividades con el cambio de fase.

De esta manera, en etapa de transición, el comercio puede abrir sus puertas, siempre y cuando cumpla con las medidas sanitarias y de resguardo, pensando en la integridad de los clientes y trabajadores.

Cabe precisar que las tiendas solo podrán operar de lunes a viernes, ya que en esta fase, el confinamiento es obligatorio para los fines de semana y los días festivos.

La apertura no considera aquellos negocios que por acto de autoridad se encuentran cerrados, como es el caso de cines, teatros, pubs, discotecas, restaurantes y cafés. Estos últimos con funcionamiento exclusivo de reparto.

Al respecto, el seremi de Economía, Carlos Lillo, realizó un llamado al comercio a "implementar todas las medidas preventivas de Covid que hoy se encuentran estipuladas en el formulario único de fiscalización, debemos seguir avanzando en este Plan Paso a Paso y para ello debemos trabajar todas las partes".

CENTROS COMERCIALES

Tras meses de inactividad, los malls también abrieron sus puertas, recibiendo a sus primeros clientes. Sobre su operación, el Coordinador Regional de Seguridad Pública, Rolando Casanueva, explicó que son ellos quienes tienen que ir evaluando cuántas personas van ingresando y a qué tiendas lo hacen con el fin de adoptar todos los protocolos.

"Cada retail tiene un plan que ya se estableció y como son cadenas con presencia en otras regiones que ya han pasado por esta fase, como es el caso de Santiago, el control que tienen es bastante estricto y ha sido fructífero en la fase 2, por lo que deben replicar acá el control sanitario de acceso", detalló la autoridad.

Desde Mall Plaza indicaron que con la intención de contar con los más altos estándares, los centros comerciales de

EN LA SERENA Y COQUIMBO

Comercio se reactiva con estrictos protocolos sanitarios



LAUTARO CARMONA

Si bien la fase 2 permite la reapertura del comercio, el llamado de las autoridades es a respetar las medidas sanitarias y salir de casa solo si es estrictamente necesario.

Con un aforo máximo permitido, toma de temperatura, dispensadores de alcohol en gel, distanciamiento físico, entre otras medidas, comenzaron a atender a sus clientes los locatarios y comerciantes que ayer reabrieron sus puertas tras 61 días de cuarentena.

Chile, Perú y Colombia habían sido certificados con el sello de reapertura segura, Safe Guard de Bureau Veritas, quienes auditaron y certificaron los distintos protocolos implementados para garantizar la salud de sus colaboradores y visitantes.

Respecto del aforo, explicaron que su

“En el paso 2 la limitante de desplazamiento no aplica de lunes a viernes y es por eso que el comercio puede funcionar, no así los cines, pubs, discotecas, restaurantes y cafés”

CARLOS LILLO
SEREMI DE ECONOMÍA

control estaba basado en el uso de la tecnología, a través de dispositivos de control de flujo instalados en cada acceso, equipos que permiten contabilizar la cantidad de personas que ingresan y salen del recinto y que además están configurados para generar alertas en los dispositivos móviles del personal y las pantallas instaladas en el interior del centro comercial.

CONTROLES

Pese a que se levantó la medida de confinamiento los días de semana, las autoridades continuarán con su labor de fiscalizar y regular el cumplimiento de las medidas sanitarias y el aforo.

"Todo el personal que estaba en los controles sanitarios de vehículos y peatones en 12 puntos, pasará a apoyar en otras funciones", aseguró Casanueva.

Por lo mismo, en las zonas céntricas de La Serena y Coquimbo, así como en lugares de mayor concurrencia y posibles aglomeraciones, habrá personal del Ejército e inspectores de salud controlando que se cumplan las medidas sanitarias. Mientras que personal municipal y Carabineros fiscalizarán que no haya interrupción de libre desplazamiento ni se genere comercio ambulante ilegal.



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - **COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

PARA FINANCIAR REFORMA DE PENSIONES

Diputado asegura que industria pisquera no está en condiciones de enfrentar alza de impuestos

Juan Manuel Fuenzalida argumentó que temas como la sequía, el estadillo social y la llegada de la pandemia, están provocando un duro golpe al sector, ante lo cual no se mostró partidario de aplicar nuevos gravámenes, tras la iniciativa surgida en el Ejecutivo.

Equipo El Día / Región de Coquimbo
@eldia_cl

El diputado Juan Manuel Fuenzalida calificó como preocupante la propuesta del Gobierno de considerar un aumento de impuestos a los alcoholes como una de las formas de recaudar ingresos para financiar la reforma previsual que se encuentra actualmente en el Congreso, colocando en jaque a la industria pisquera de las regiones de Atacama y Coquimbo.

El sector actualmente cuenta con 2.400 productores, genera 4 mil empleos directos y 40 mil de manera indirecta.



LAUTARO CARMONA

El sector actualmente cuenta con 2.400 productores, genera 4 mil empleos directos y 40 mil de manera indirecta.

ta como también aporta alrededor de U\$100 millones al erario nacional, pasando a convertirse en la segunda actividad en aportar al PIB regional después de la gran minería.

“Este importante sector productivo de la región, desde hace más de una década viene atravesando una dura escasez hídrica, generando un fuerte

impacto en productores, de los cuales el 90% son pequeños agricultores, cuyos ingresos dependen de los niveles de producción que logren, recordando que un gran porcentaje de ellos funcionan bajo el modelo de cooperados. Es una realidad, que muchos en la práctica no han podido continuar su actividad y el número de productores

ha ido en una reducción sostenida durante los últimos 20 años. Además, como consecuencia de la pandemia los productores se enfrentan a una baja cercana al 25% en sus ventas por el cierre del Canal Horeca y las mayores restricciones en los puntos de venta, ante lo cual la industria no está en condiciones de enfrentar nuevos impuestos para financiar una reforma de pensiones, considerándose como una media contraproducente y regresiva para este sector”, recalzó Fuenzalida.

Al hablar de cifras el parlamentario indica que durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet se puso en marcha una cuestionada Reforma Tributaria, que elevó el impuesto específico al sector a un 31,7%, cantidad que está en los límites OCDE, constituyendo valores que no se traspasaron a los precios y que fue asumida directamente por los productores en toda la cadena.

Por último, el parlamentario llamó a las autoridades a analizar el escenario en que se encuentra el gremio pisquero antes de tomar una determinación, recordando que este destilado forma parte de la identidad cultural de nuestro país que sigue expectante por la Denominación de Origen (DO) y su funcionamiento será vital para la reactivación económica que se espera para los próximos meses.

GRACIAS A “CHOAPA APOYO EMERGENCIA”

Más de 2.000 emprendedores podrán reactivar sus negocios

Equipo El Día / Choapa
@eldia_cl

Los efectos económicos derivados de la pandemia de coronavirus han dejado múltiples consecuencias, especialmente para sectores como los emprendedores locales, por lo que muchos se han visto forzados a reinventarse. Consciente de esta nueva realidad, el programa Somos Choapa que une a Minera Los Pelambres, su fundación como un aliado estratégico, y los municipios de la Provincia del Choapa, activaron el programa “Choapa Apoyo Emergencia” que permitirá a 2.096 emprendedores, micro y pequeños empresarios volver a empezar y reactivar sus iniciativas.

Una de las beneficiadas es Percida Pereira, oriunda de la comuna de Canela, quien tras la pandemia tuvo que reorientar su emprendimiento.

La iniciativa de Minera Los Pelambres incluye las cuatro comunas de la Provincia del Choapa y considera recursos y asesorías para adaptar los negocios al nuevo contexto tras la pandemia.

“Antes me dedicaba a la fabricación de ropa de colegio y ahora estoy confeccionando mascarillas. Con esta platita quiero seguir renovándome con vestimenta para el personal de salud”, comenta.

Ruth Saldívar se enfrentó a una situación muy similar. Su peluquería, en la comuna de Salamanca, debe operar bajo estrictas medidas sanitarias. “Con este apoyo voy a poder comprar elementos de protección sanitaria para mí y mis clientes, y así atender de forma segura en la peluquería que

tengo en mi casa”, asegura.

La ayuda considera una inversión de más de \$1.140.000.000, la que se entrega siguiendo distintas etapas. La primera fase consiste en la entrega de un apoyo económico directo, para luego dar paso a una serie de capacitaciones que comenzarán en octubre y que serán realizadas por el Centro de Negocio de Illapel, para entregar herramientas de adaptabilidad ante el período de emergencia. Además, el programa busca generar una red de colaboración que permita reforzar la reactivación del comercio local.

ESFUERZO PÚBLICO PRIVADO

“Desde el inicio de la pandemia desarrollamos un Plan de Acción con las autoridades locales y de salud, primero para aportar en temas más urgentes como la entrega de insumos y equipamiento PCR para la trazabilidad de los contagios. A partir

de las conversaciones con los mismo comerciantes y proveedores locales, como compañía decidimos sumarnos a los esfuerzos que cada empresario y el gobierno están haciendo para la reactivación, entendiendo la relevancia de poder apoyarlos frente a las consecuencias económicas de la pandemia, que los ha impactado fuertemente, por lo que los más de 2.000 adjudicados con proyectos podrán enfrentar de mejor manera y adaptarse a los nuevos escenarios”, afirmó Alejandra Medina, gerente de Asuntos Públicos de Minera Los Pelambres.

A su vez, la iniciativa cuenta con el apoyo y respaldo de las autoridades y municipio locales, quienes han sumado su compromiso al desafío de darle un mano a los emprendedores. “Con estos recursos y capacitaciones vamos a poder ayudar a quienes hoy día están siendo uno de los más afectados por la emergencia”, destacó Fernando Gallardo, alcalde de Salamanca.

Efe / Santiago

 @eldia_cl

“Vamos a fortalecer el control fronterizo, vamos a trabajar con las Cancillerías de los países vecinos para coordinar esfuerzos y vamos a ofrecer una cooperación para contribuir a desmantelar las bandas de trata de personas”, indicó el canciller, Andrés Allamand.

El anuncio llegó después de que las autoridades de Iquique, a 1.700 kilómetros al norte de la capital, enviaran una carta al presidente Sebastián Piñera en la que solicitaban colaboración para enfrentar la labor humanitaria que implica la entrada de inmigrantes por pasos clandestinos en plena pandemia de la COVID-19.

“Esta situación requiere de un tratamiento de Estado. Una zona fronteriza como la nuestra, y en el contexto de esta pandemia, puede verse expuesta a esta situación en reiteradas oportunidades”, señaló en la misiva el alcalde de la ciudad norteña, Mauricio Soria.

El Colegio Médico de la región apuntó a que el continuo flujo de buses que llegan con ciudadanos en situación irregular podrían provocar el colapso de las residencias sanitarias en las que los migrantes hacen cuarentena por 14 días.

“Las consecuencias sanitarias que

FENÓMENO PODRÍA AGRAVAR LA REALIDAD SANITARIA

Chile anuncia medidas para frenar ola de migración clandestina en el norte

El Gobierno mostró este lunes su preocupación por la creciente ola de migrantes que entraron al país por pasos no habilitados desde el inicio de la pandemia y anunció el fortalecimiento del control fronterizo en el norte del país.

puede traer esta situación pueden ser gravísimas y no evitará que la pandemia continúe”, señaló el colectivo.

REVISIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA

En Chile, un país que hasta el inicio de las protestas del pasado octubre era muy atractivo para migrar por su estabilidad política y económica, hay 1,4 millones de migrantes, lo que equivale a más del 7% de la población.

Los venezolanos son los más numerosos, seguidos de peruanos, haitianos y colombianos, según el Departamento

de Extranjería y Migración (DEM).

El ministro del Interior, Víctor Pérez, pidió por su parte al Parlamento que apruebe un proyecto de ley migratoria presentada por el propio Gobierno bajo el lema “ordenar la casa”.

“Es indispensable tener una ley migratoria que provea al Estado de herramientas para combatir al estado irregular”, afirmó.

El proyecto de ley, que se ha ganado las críticas de la oposición y de las organizaciones promigrantes, busca evitar la migración irregular, en momentos en que el país enfrenta la mayor crisis económica en cuatro

décadas por la pandemia.

La actual Ley Migratoria, una de las más antiguas de Latinoamérica, fue diseñada en 1975 durante la dictadura militar de Augusto Pinochet (1973-1990), cuando Chile apenas recibía migrantes, y se ha ido actualizando con los años pero sin grandes cambios estructurales.

En abril de 2018, Piñera aprobó una serie de decretos que restringieron la otorgación de visados a los extranjeros y que promovían el regreso de los haitianos a sus país de origen.

Según la Brigada Investigadora de Trata de Personas de Chile (Bitrap), el tráfico ilegal de inmigrantes se multiplicó por 14 en los últimos dos años.

El Servicio Jesuita Migrante indicó que en los últimos diez años han ingresado por pasos no habilitados un total de 26.929 personas, algo que según la organización se ha agravado con las medidas decretadas por el actual presidente.

Fundación Integra cumple 30 años otorgando educación parvularia

Durante octubre, la institución que cuenta con 63 salas cuna y jardines infantiles en la región, conmemorará su aniversario con énfasis en el reconocimiento a sus equipos de trabajo.

30 años cumplirá durante octubre Fundación Integra, institución que tuvo sus orígenes en la Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad (FUNACO) y que en 1990 transformó su quehacer, orientándose hacia la educación parvularia.

Actualmente, Fundación Integra cuenta con 63 salas cuna y jardines infantiles en la Región de Coquimbo, con una matrícula de 4 mil niños y niñas, más de mil trabajadores y presencia en las 15 comunas. Y si bien este año las actividades en los establecimientos han estado suspendidas como medida preventiva frente al coronavirus, el aniversario encuentra a sus equipos de trabajo estrechamente vinculados y comprometidos con la infancia y la educación, mediante diversas vías.

“Cuando soñábamos con nuestros 30 años imaginábamos una gran celebración junto a las comunidades educativas, sin embargo, nos hemos adaptado a las circunstancias que han marcado este año y el aniversario se convertirá en la ocasión ideal para reconocer el valioso rol de quienes trabajamos en Fundación Integra por la educación de los niños, rol que este año ha quedado especialmente de manifiesto acompañando a los párvulos y familias a la distancia”, manifestó la Directora Regional, Javiera Adaro.

Lo anterior, ya que desde fines de marzo se encuentra en marcha el plan “Integra te acompaña”, que pone a disposición de padres, madres y adultos responsables, una serie de propuestas pedagógicas para realizar en el hogar con niños de 3 meses a 5 años de edad, que favorecen el aprendizaje a través del juego y de acciones cotidianas. Este plan se desarrolla mediante recursos preparados por los equipos educativos de salas cuna y jardines infantiles,



FOTO ARCHIVO 2019

que se encuentran disponibles en la página web www.integra.cl, sección Familias, en la aplicación para celulares Integrapp y también en las redes sociales de Integra. El contenido está enfocado principalmente en favorecer el desarrollo socio emocional de los niños, la contención y el apoyo a los padres y apoderados.

Además de “Integra te acompaña”, quincenalmente los equipos han hecho entrega a las familias de las canastas de alimentación para niños y niñas, proceso liderado por Junaeb con el fin de mantener el Programa de Alimentación para Párvulos (PAP), mientras se encuentran suspendidas las actividades. Durante esas entregas, se distribuyen también distintos materiales para realizar actividades en casa, como témperas, cartulinas, lápices y pegamento, entre otros.

“Todas estas iniciativas y tantas otras, por parte de quienes trabajan en los establecimientos como quienes nos desempeñamos en la Dirección Regional, son razones para agradecer en nuestros 30 años. Por el compromiso, energía, creatividad y la capacidad de adaptación de los trabajadores. A las familias les agradecemos por confiar la educación de sus hijos en

Fundación Integra y a los niños les agradecemos ser nuestra razón de ser en este aniversario”, concluyó Javiera Adaro.



“Este aniversario se convertirá en la ocasión ideal para reconocer el valioso rol de quienes trabajamos en Fundación Integra por la educación de los niños, rol que este año ha quedado especialmente de manifiesto”

Javiera Adaro, Directora Regional de Fundación Integra

Publica en www.diarioeldia.cl | En nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



PROPIEDADES

SANTA FE PROPIEDADES
56998252502

VENDO - TERRENO

Terrenos Peralillo 5000m2.UF 2500

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. 1d,1b Alto Serena II \$ 260.000

ARRIENDO - LOCAL

Oficina Portal Las Higueras \$ 360.000

VENDO - DEPARTAMENTO

Depto. Gabriela Oriente 2d,1b UF 1650

VENDO - CASA

Ovalle casa central 3d,2b UF 2750

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. 1d, 1b, bodega, Alto serena II \$ 280.000

ARRIENDO - LOCAL

Oficina central calle Matta. \$300.000

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo departamento tercer piso con ascensor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina amoblada, bodega y estacionamiento, con vigilancia día y noche. Condominio Las Higueras (excelente conectividad). \$350.000 más gastos comunes, fono: F: +5696846 8914

ARRIENDO - LOCAL

Coquimbo Arriendo oficinas comerciales excelente ubicación WiFi 140000 CLP F: 993181512

VENDO - TERRENO



Hermosa Parcela de 1200 mts. cuadrados, con casa de 74 mts. con finas terminaciones, árboles frutales, bodega esta a 15 minutos de la serena y 2 minutos de la carretera, lugar muy tranquilo, acogedor y familiar, llamar solo reales interesados para mostrar, \$55.000.000, F: +56981986900 ID: 234520

www.parcelasmonsalves.cl, Terrenos Planos, Luz, Asfalto Luminarias, Minimarket; Apto Viviendas 983433914 - 991931577, F: carlos-monsalves2@gmail.com

Vegas Sur, vendo parcela 5.000mt, frente Tienda Paris, \$140.000.000, facilidades, F: 942053896

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Se vende Jeep Suzuki Grand Nomade 2014 full excelente estado, F: +56958400455

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

"Empresa con operaciones en Tierra amarilla necesita contratar a eléctrico planta de chancado" Requisitos: Conocimiento y experiencia en programación PLC, variadores de frecuencia e instrumentación. 5 años de experiencia demostrable en el cargo. Título técnico en instrumentación o similar al cargo. Interesados, enviar curriculum vitae al mail: sandra.loza@besalco.cl F: .

Se Busca Asesora de hogar en La Serena, labores de limpieza, cocina y cuidado de 2 niños de 7 y 10 años, enviar CV, antecedentes a: F: empleols2020@gmail.com

Necesito maestro panadero, amasador, con experiencia, presentarse en Balmaceda 3427A, llamar: 989740495 o enviar CV F: tere.lagriega@live.cl

Se necesita asesora del hogar puertas adentro de 30 a 45 años sueldo \$370.000, llamar al F: 512354634 - 977226563

Se necesita mecánico hidráulico con experiencia comprobable motores diésel y transmisión, sistemas hidráulicos de equipos de construcción y maquinarias, con residencia en La Serena, cel 978720565 o enviar CV F: mantencionmilko@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Consultora de prevención de riesgos y medio ambiente, ofrece sus servicios en: implementación de protocolos, charlas y capacitaciones, confección de señalética contexto Covid-19. Gestión de Respel. Revisión y actualización documentos laborales relacionados a PRL. Apoyo a las Pymes, f: +56944053920, F: consultor.hsec@prevenorte.cl

GENERALES

SERVICIOS

retiro basura cachureos ramas, venta de árido F: 950066742

SÓLO MAYORES

\$10.000 milf gordita ardiente, servicio completo, oral delicioso. F: 956557919

Mónica chilena 35 años exquisita masajista scort, central F: 986693563

motel la Cascada algo intimo

PROMOCIÓN CABAÑAS AISLADAS

Otras Cabañas JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO
FONO: 51 - 2313326

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB



PAGA EN LÍNEA
con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.



- Ingresas a: diarioeldia.cl
- Regístrate e inicia sesión.
- Redacta tu aviso.
- Paga con tu tarjeta y ya estará publicado.

FONO ECONÓMICOS:
51-2200426



Avisos Económicos | elDía

Los avisos económicos también están disponibles en nuestro papel digital.

POR AVANCE A FASE 2 DEL PLAN PASO A PASO

LOS DEPORTES RECUPERAN EL PROTAGONISMO

Con un aforo limitado y al aire libre, ayer se comenzaron a realizar múltiples disciplinas deportivas en La Serena y Coquimbo. Las autoridades regionales efectuaron el lanzamiento de la actividad en el Club de Tenis de la comuna puerto, donde hicieron un llamado a continuar respetando las medidas preventivas.

Carlos Rivera / Coquimbo

 @eldia_criviera

Ya sea en el mar, en el borde costero, las ciclovías, la arcilla de una cancha de tenis o en los greens de los campos de golf, retomó la acción y la adrenalina por la práctica de las actividades deportivas. Fue un lunes diferente, quizás con mucho viento por tratarse ya de la temporada primaveral, sin embargo, un día esperado por cientos de cultores de diferentes disciplinas que pudieron, por fin, al avanzar a la fase 2 del Plan Paso a Paso denominada Transición, desarrollar actividades físicas.

El hecho de poder sacarse la mascarilla (mientras se practica del deporte) ha sido un regalo para quienes debieron soportar en confinamiento los últimos dos meses, “tenemos que cumplir con las medidas y protocolos, pero feliz de volver”, nos indicaron los integrantes del Club Deportivo Planeta Voley, a quienes encontramos jugando un partido en la arena de la Avenida del Mar, “saliendo de acá nos debemos poner la mascarilla”, explicaban felices en una pausa que hicieron del encuentro para conversar con El Día.

Igual de contentos se mostraron los tenistas Javier Campusano y su primo Gonzalo, como también Diego Carvajal y Rubén Valverde, quienes practicaban en las canchas del Club Trentino.

Sin embargo y en medio de las buenas sensaciones que dejó el hecho de avanzar a la siguiente fase del plan Paso a Paso, las autoridades llaman a los deportistas a cumplir las normativas, como plantea el Seremi de Deporte Francisco Araya, quien explica que los protocolos no se trizan, “queremos hacer un lanzamiento del plan Paso a Paso de que se puede hacer actividad física, manteniendo ciertas precauciones”.

Araya hizo este lanzamiento en el nuevo complejo de Tenis de Coquimbo del sector Peñuelas que estaba a la espera del paso de Transición para abrir sus puertas, “es un gran motivo el poder estar en estas dependencias que se inauguran para que la comunidad pueda hacer actividad física responsable”, puntualiza.

Al mismo tiempo, enfatiza que “los gimnasios abiertos al público tienen prohibición de funcionar y que se autorizan las actividades deportivas en lugares públicos



LAUTARO CARMONA

En la arena o en el mar, principalmente en el sector de la Avenida del Mar, se vio mucha gente practicando diversas actividades deportivas.

Seis

son las canchas de tenis y tres de padel del nuevo Club de Tenis Coquimbo, ubicado en el sector de Peñuelas.

y privados, pero solo en espacios abiertos. Esta autorización no corre para espacios cerrados”, recalzó.

Para el presidente del Club de Tenis, Omar Yáñez, avanzar de fase era un anhelo, “es cierto que todavía hay ciertas restricciones en la cantidad de jugadores en cada cancha, pero esto nos ayudará mucho, es una necesidad, por un efecto de salud mental y física era necesaria la apertura de los centros”.

Yáñez realizó un llamado a la comunidad y niños para que se integren al club, “este es un club 100 por ciento inclusivo, donde yo pueda llegar, puede hacerlo también cualquier persona que tenga algún impedimento físico, este club nace por eso, hay un sector invisibilizado hace muchos años y debemos seguir trabajando por ellos”, recalzó.

En este punto, indicó que el club “esta abierto en forma gratuita para chicos de 4



Menú Sabores Chilenos

¡Del campo a tu mesa!

PARA COMPARTIR	
	Pisco Sour 1 litro \$ 8.000
	Borgoña 1 litro \$ 6.000
	Empanada carne picá \$ 2.000 c/u
ALMUERZOS CRIOLLOS	
	Pastel de choclo \$ 15.000
	Carne picá - 5/6 personas
	Pastel de papa \$ 15.000
	Carne picá - 5/6 personas
POSTRE NACIONALES	
	Mote con huesillo \$ 8.000
	4 personas
	Leche Asada \$15.000
	5/6 personas

**¿QUE VAS A DISFRUTAR?
HAZ TU PEDIDO YA!
+569 75748867**



HACIENDA VENUS
centro de eventos

PUEDES HACER PEDIDOS ESPECIALES/VEGETARIANOS
SE RECIBEN PEDIDOS TODOS LOS DÍAS
REPARTO INCLUIDO POR COMPRAS DESDE \$15.000
EMPANADAS SOLO A PEDIDO, SOBRE 10 UNIDADES



LAUTARO CARMONA

Las nuevas instalaciones del club, 100 por ciento inclusivo, desde este miércoles comenzarán a tener a los jugadores en sus canchas.



LAUTARO CARMONA

El Seremi de Deportes Francisco Araya, y Samuel Díaz, de la Seremía de Salud, acompañaron ayer en el Club de Tenis de Coquimbo, a Omar Yáñez y a Winston Mettifogo.



Los tenistas en el Club Trentino se mostraron felices tras la reapertura de sus instalaciones.

a 18 que comiencen a practicar el tenis les pasamos la raqueta y material de juego”, agregó.

Las nuevas dependencias cuentan con 6 canchas de arcilla y tres de padel, vestuarios y baños para ambas disciplinas y próximo a comenzar los trabajos de la sala multiuso, “estamos optimistas de seguir avanzando, como también agradecido del apoyo de las autoridades que nos acompañaron hoy en este recorrido y de manera especial a Fernando Sánchez, de Celta, quien ha sido un pilar en esta obra”, puntualizó el dirigente.

PAPA MÓVIL

SACO DE PAPA CARDENAL 25 KILOS
HASTA AGOTAR STOCK

EL HUEVITO

BANDEJA DE 30 HUEVOS SANTA ELVIRA EXTRA \$5.000
HASTA AGOTAR STOCK

CONTACTO: +56 994197916

*DESPACHAMOS A DOMICILIO, LA SERENA Y COQUIMBO.

EL VIERNES A LAS 16:00 HORAS

Coquimbo Unido se vuelve a encontrar con el técnico Graff

El exentrenador que ascendió con los piratas en el 2018 y que hoy dirige a O'Higgins de Rancagua, recibirá a los aurinegros en el Estadio El Teniente, en un partido clave para seguir escalando posiciones y escapar del fondo.

Carlos Rivera / Coquimbo

 @eldia_cl

El encuentro entre O'Higgins de Rancagua y Coquimbo Unido, tendrá un morbo especial la tarde del viernes en el Estadio El Teniente. Se volverán a encontrar el técnico Patricio Graff con los Piratas, elenco al que ascendió en la temporada 2018 y a los que clasificó para que disputen la Copa Sudamericana en la actual campaña. Será la primera vez que se vean las caras después del idilio que comenzaron apenas el italo-argentino comenzó a trabajar en el equipo de Las Rosas, en un proceso que sólo supo de alegrías y buenos rendimientos.

Hoy en veredas opuestas, a los celestes les ha costado hacer pie y salvo los últimos buenos resultados, han permitido a Graff sustentarse en la



LAUTARO CARMONA

El cuerpo técnico de Coquimbo Unido ha destacado el compromiso de sus dirigidos para sacar adelante al equipo.

banca, mientras que los porteños, ya cambiaron a su entrenador Germán Corengia, por el actual deté Juan José Ribera, quien ha logrado en tres partidos, mejorar los números que logró su antecesor al conseguir dos triunfos y una derrota.

Tanto O'Higgins como Coquimbo Unido marchan de la mano con 11 unidades en la tabla de colocaciones y no están para sentimentalismos a estas alturas del campeonato. Ganar es imperativo a cinco fechas para que baje el telón de la primera rueda, por lo que escapar de la zona roja cobra especial relevancia para ambos técnicos y equipos.

“Siempre he admirado el trabajo de Patricio ‘Graff’, ha dicho Ribera, el adiestrador de los aurinegros, que buscará mejorar la pobre campaña del Pirata fuera de casa, donde apenas ha conseguido un empate en siete salidas.

El triunfo sobre Wanderers, ha fortalecido la confianza de sus dirigidos, “creo que se hizo un buen partido, se dio lo que trabajamos”, dijo Ribera tras doblegar a los caturros, quien recalca que la idea en todos los partidos es contrarrestar las fortalezas del equipo rival, “y hemos sido muy efectivos, vamos adquiriendo conceptos y también sumando”.

POLIDEPORTIVO

Colo Colo responsabiliza a la ANFP de la suspensión de su partido

El presidente de la ANFP, Pablo Milad, sacó la voz en relación al suspendido partido entre Colo Colo y Deportes Antofagasta, y aseguró “se evaluará la posibilidad de que Colo Colo pueda perder los tres puntos o también la reprogramación del partido”, dijo Milad en diálogo con la prensa.



En Colo Colo en tanto, el vicepresidente de Blanco y Negro, Harold Mayne-Nicholls, se mostró sorprendido por las palabras de Pablo Milad, señalando que, “Colo Colo no jugó el partido el sábado porque la ANFP procedió a suspenderlo. Nosotros no teníamos ningún problema en jugar el partido, pero si nos impiden hacerlo no se puede jugar. Hay una contradicción muy grande entre lo que se dijo hoy (ayer) y lo que comunicaron el sábado. Es difícil entender como una suspensión de ellos nos puede acarrear a nosotros una sanción”, planteó.

Pesar en los deportistas por el fallecimiento de Mauricio Urra

El mundo del running lamenta el fallecimiento de Mauricio Urra Matus, quien fuera un reconocido deportista que destacó en la práctica del mountainbike, natación, y en especial en el atletismo, caracterizándose siempre por su entrega y fortaleza física y mental. Beatrice Valencia nos cuenta que con gran pena se enteraron de la partida de Mauricio, un gran padre, hijo y hermano, pero por sobre todo, una gran persona que colaboró como acompañante de atletas no videntes, y al momento de su partida, fue donante de órganos, para que otras familias pudieran seguir junto a sus seres queridos.

“Como amigo y compañero de equipo, fue excepcional, siempre destacó por su solidaridad, nobleza y lealtad. Se va un corredor que ganó la carrera de la vida con creces”, contó la deportista regional.



FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	Dif.	PG	Desc*
1 U. Católica	29	12	17	9	2,291
2 U. La Calera	24	12	7	7	1,688
3 U. Española	23	12	6	6	1,582
4 U. de Chile	22	12	9	6	1,333
5 Antofagasta	20	11	8	5	1,402
6 Curicó U.	20	12	-6	5	1,316
7 Palestino	19	12	1	5	1,583
8 A. Italiano	17	12	1	4	1,416
9 Cobresal	16	12	1	4	1,349
10 Everton	15	12	-1	3	1,225
11 Huachipato	15	12	-2	4	1,350
12 S. Wanderers	13	12	-3	4	1,083
13 O'Higgins	11	12	-3	3	1,216
14 U. de Concep.	11	12	-6	2	0,941
15 Coquimbo U.	11	12	-9	3	1,216
16 Iquique	11	12	-10	3	0,966
17 Colo Colo	9	11	-3	2	1,327
18 La Serena	6	12	-5	1	0,500

Próxima fecha 13°

Jueves 01/10

13:30 Palestino Vs. U de Concepción (CDF)

Viernes 02/10

11:00 Wanderers Vs. Iquique (CDF)

16:00 O'Higgins Vs. Coquimbo (CDF)

Sábado 03/10

11:00 La Serena Vs. U. Española (CDF)

13:30 Antofagasta Vs. Cobresal (CDF)

16:00 Curicó Vs. Everton (CDF)

18:30 Colo Colo Vs. Huachipato (CDF)

Domingo 04/10

14:00 U. Católica Vs. U de Chile (CDF)

16:30 U. La Calera Vs. A. Italiano (CDF)

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	Dif.	PG	Desc*
1 Ñublense	20	11	4	6	1,660
2 Rangers	18	11	7	5	1,276
3 U. San Felipe	17	10	4	4	1,546
4 Melipilla	17	10	2	5	1,580
5 Pto. Montt	15	10	1	4	1,422
6 Valdivia	15	11	0	3	0,967
7 Magallanes	14	10	1	3	1,136
8 Temuco	14	10	0	3	1,404
9 San Marcos	13	10	-3	4	1,300
10 Copiapó	12	10	0	3	1,356
11 Cobreloa	12	11	-3	3	1,336
12 San Luis	11	10	1	2	1,063
13 Barnechea	9	10	-6	2	1,248
14 Santa Cruz	9	10	-6	2	1,182
15 S. Morning	8	10	-2	1	1,104

Próxima fecha 12°

Miércoles 30

11:00 San Luis Vs. Pto. Montt (CDF)

11:00 Copiapó Vs. Rangers

12:00 San Marcos Vs. Valdivia

13:30 Cobreloa Vs. Temuco (CDF)

16:00 Magallanes Vs. Melipilla

Miércoles 01/10

16:00 Barnechea Vs. Santa Cruz

16:00 Stgo. Morning Vs. San Felipe (CDF)

Libre: Ñublense

* **Puntaje ponderado.** Todos los equipos suman 1,2 puntos con una victoria y 0,4 con un empate, salvo los ascendidos Wanderers y La Serena que suman puntaje completo.

INSPIRADO EN LAS 'MADERAS DE AYER & HOY'

Nuevo concierto online promete cautivar con programa de primavera

Equipo El Día / La Serena



Próximos a iniciar un nuevo mes de este 2020, el elenco profesional de la Región Estrella, a través de su destacado ensamble de vientos-maderas, prepara una nueva sorpresa de carácter musical denominado 'Maderas de Ayer & Hoy', el cual contempla una propuesta artística, sonora y estilística del más alto nivel pasando por la estructura clásica del gran Mozart, hasta llegar a la escritura contemporánea de un joven y arriesgado compositor chileno, Camilo Roca Salfate.

Dicho programa corresponde al IV Concierto de Primavera de 'Una Temporada como ninguna otra' y contempla un atractivo repertorio que estará a cargo de las y los músicos Gerson Pierotti (corno francés), Alevi Peña y Francisco Ramos (fagotes), José Luis Urquieta y Leonardo Cuevas (oboes), Andrés Palleroy Erick Delgado (clarinetes), Gerardo Bluhm y Milén Godoy (flautas travesas), quienes realizarán este viaje en el tiempo.

"Tanto en el período clásico como en el contemporáneo, las maderas han cumplido un rol fundamental para la inspiración de grandes obras maestras escritas por destacados compositores. A través de este concierto, el público podrá apreciar la versatilidad de cada de los instrumentos que componen la familia de las maderas y cómo juntos logran potenciarse como ensamble, explorando a su vez, nuevos timbres y colores sonoros", describió el conductor de este nuevo concierto, y primer flauta



La Orquesta Sinfónica de la Universidad de La Serena ha adaptado su programación a las plataformas virtuales.

El repertorio de octubre presentará dos obras contrastantes, tanto en periodos como en formas musicales, que viajarán desde lo clásico a lo contemporáneo, con una obra chilena. El evento se realizará el 03 de octubre, a las 20:00 horas, a través del fan page de la Orquesta Sinfónica Universidad de La Serena.

del elenco, Gerardo Bluhm Ceballos. 'Maderas de Ayer & Hoy' presentará 'Detrás de la catástrofe' para cuarteto de Camilo Roca Salfate y la 'Serenata para vientos', K388 en Do Menor, para quinteto del genio austriaco Wolfgang Amadeus Mozart; dos obras contrastantes, tanto en periodos como en formas musicales materializado en una interesante gran propuesta.

"Con esto queremos mostrar al público un abanico estilístico y sonoro que va

desde lo clásico, con la estructura propia de Mozart con cuatro movimientos, con armonías tonales, a la escritura contemporánea de Camilo Roca; quien es un compositor extremadamente riguroso, al igual que Mozart, pero en otro lenguaje, de muy buen gusto y con una visión de la forma musical que es muy interesante y que esperamos que el público disfrute y conozca todas las posibilidades que las maderas pueden brindar, desde la música clásica a la

música contemporánea, música chilena", enfatizó el primer fagot OSULS, Alevi Peña Jiménez.

CAMILO ROCA: JUVENTUD Y TALENTO

Pese a su corta edad, Camilo Roca Salfate (Santiago de Chile, 1995), ya es reconocido por su interesante catálogo musical, en el que ha creado pieza para agrupaciones de cámara, orquestales y solistas; siendo acreedor de importantes distinciones que lo han llevado a recibir el segundo lugar del Concurso Musical Luis Advis (Chile), por su obra Memorias/Ausencias para orquesta; primer lugar del 39° Concurso de Jóvenes Compositores, Premio Internacional Frederic Mompou (España), con su pieza '4 Tiempos' para violonchelo y piano, y, el primer lugar en el II Concurso de Composición de la Orquesta Barroca Nuevo Mundo (Chile) con 'Tránsitos' para orquesta barroca.

Actualmente, el audaz e inquieto compositor e intérprete en contrabajo licenciado de la Pontificia Universidad de Chile, se encuentra en Europa donde próximamente (29 de septiembre) recibirá un nuevo reconocimiento.

Se trata del Premio Internacional Joan Guinjoan para Jóvenes Compositores, otorgado por la Escuela Superior de Música de Cataluña (ESMUC) por su obra 'Insectarium', una original obra maestra que "describe un universo musical delimitado por el análisis sonoro de la actividad de diferentes ejemplares del mundo de los insectos". Dicha pieza compitió con otras 62 obras, provenientes de 57 compositores y compositoras provenientes de 27 países.

MOTEL PREMIUM a todo lujo

★★★★★
www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN:

2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

✉ contacto@motelpremium.cl
📱 Síguenos en Facebook
📍 Cayetano Almeyda 1494, La Serena

9 94455631


DONDE EL GUATÓN

TE LLEVA LA PARRILLADA A TU CASA

De 12.00 a 18.00 Hrs.

Búscanos en Pedido YA o llámanos:

512 211519



CONDOLENCIAS

El Consejo Regional, Socios y funcionarios de la Cámara Chilena de la Construcción La Serena, lamenta el sensible fallecimiento del destacado profesional que participó en el desarrollo del Plan Serena Sr.:

AUGUSTO SEPULVEDA PAUL

(Q.E.P.D.)

Expresamos nuestras más sinceras condolencias a la familia Sepúlveda Soruco ante la irreparable pérdida y acompañamos a sus familiares y amigos en estos momentos de profunda tristeza.

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
SEDE REGIONAL LA SERENA

DEFUNCIÓN

Con profundo pesar comunicamos el repentino y sensible fallecimiento el domingo 27 de septiembre de 2020, en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, de nuestro amado hermano, cuñado y tío:



WILFREDO ARIEL VEGA ALFARO

(Q.E.P.D.)

Trasciende esta vida terrenal dejando en todos quienes fuimos bendecidos por su existencia una huella indeleble. Lleva en su nuevo camino todos nuestro cariño y admiración. Sus servicios fúnebres se realizarán en la ciudad de Cochabamba

LA FAMILIA

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

CONDOLENCIAS

Expresamos las más sinceras condolencias a la familia de quién fuera en vida ex socio de este gremio Sr.:

ROBERTO LLANQUITRUF CANALES (Q.E.P.D.)

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN LA SERENA



Crematorio Guayacán

Vuelve a la naturaleza

Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo. Ubicado en el Cementerio Inglés.

569 59135660 - 569 44067974
51 2663356
www.crematorioguayacan.cl

CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

PUBLIQUE SUS AVISOS NECROLÓGICOS

CONTACTO:
PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

CONDOLENCIAS

Rotary Club La Serena se adhiere al dolor de su esposa Teresita Soruco y familia

AUGUSTO SEPÚLVEDA PAUL (Q.E.P.D.)

Recordado rotario de nuestro club por 38 años, muy generoso, humilde y solidario en la misión voluntaria de "Dar de sí, antes de pensar en sí".

ROTARY CLUB LA SERENA

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY: 11-15 MIECOLES: 10-19 JUEVES: 14,24 Radiación 11+	HOY: 10-14 MIECOLES: 9-18 JUEVES: 11-20 Radiación 11+	HOY: 17-22 MIECOLES: 17-22 JUEVES: 13-28 Radiación 11+	HOY: 8-19 MIECOLES: 8-21 JUEVES: 9-29 Radiación 11+	9-19 10-21 15.30 Radiación 11+	HOY: 14-21 MIECOLES: 13-18 JUEVES: 11-24 Radiación 11+	HOY: 10-16 MIECOLES: 9-19 JUEVES: 12-25 Radiación 11+	HOY: 9-14 MIECOLES: 11-17 JUEVES: 12-19 Radiación 11+	HOY: 7-13 MIECOLES: 8-16 JUEVES: 11-18 Radiación 11+

TV Abierta

02 Chilevisión	04 TVN	05 UCV TV	07 La Red	11 Mega	13 TVUC
07:00 Contigo CHV Noticias A.M. 08:30 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 16:45 La divina comida 18:30 Pasapalabra 20:30 CHV Noticias central. 22:15 El tiempo 23:30 Yo soy 23:30 Amor de Familia 01:00 La noche es nuestra 01:30 Fin de transmisión	07:30 24 AM 08:30 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:30 Aquelarre. 17:00 La chúcará 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:00 Noticias 24 19:30 Moisés y los 10 mandamientos 20:45 24 horas central 22:35 TV Tiempo 22:40 Fuerza de mujer, el secreto de una traición 23:30 Hercal 00:30 Medianoche 01:00 TV Tiempo 01:15 Cierre de transmisión	05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 06:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 14:40 Directo al corazón 15:15 No: 309 16:00 La bruja 17:00 Selim y Shara. 18:00 Me late 19:30 MILF 20:55 El tiempo 21:00 Infieles. 22:00 Cariño malo 23:00 Me late 00:00 Toc Show 01:00 Somos un plato 02:00 Criminal Minds 03:00 Toc Show - Trasnocno 04:00 Me late 05:30 Somos un plato te despierta	07:00 El Chapulin Colorado 08:00 Popcorn TV 08:30 Swiss Nature Labs 09:00 Falabella TV 11:00 Vencer el miedo 12:00 Mujer, casos de la vida real 12:00 Mujer, casos de la vida real 15:30 La tarde de hola Chile 21:00 Rosario Tijeras 22:00 Mentiras verdaderas 00:00 Así somos 01:00 Grandes mentiras verdaderas 02:00 La tarde de hola Chile 05:00 Fin de transmisión	07:00 Meganoticias conecta 08:30 Mucho gusto. 12:45 La hora de jugar. 13:45 Meganoticias Actualiza 15:30 Amanda. 16:45 Eres mi tesoro. 17:20 Eres mi vida. 18:15 Insensato corazón. 19:00 Pobre gallo. 19:45 Papa a la Deriva 21:00 Meganoticias Prime 22:10 El tiempo 22:30 Pituca Sin Lucas 23:15 Señores Papis 0:00 Volverías con tu ex? 01:00 Fin de transmisión	07:00 Teletrece A.M. 08:30 Bienvenidos, cada uno cuenta. 13:00 Teletrece Tarde. 14:30 El tiempo. 14:35 Brujas 15:30 Yeter 16:30 Caso Cerrado. 18:30 Aquí somos todos. 20:30 Teletrece 22:30 El tiempo 22:35 Soltera otra vez 23:30 Sigamos de Largo 00:30 Pacto de sangre 01:30 Bones 02:30 Cierre transmisiones



Se Vende guitarra de aire poco uso

COMPRA • VENDE • ARRIENDA
CONTRATA • ENCUENTRA

Publica tu aviso económico en calle Brasil 431, La Serena o desde cualquier punto del país a través de www.diarioeldia.cl

Avisos Económicos | elDía

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA

+569 66522944

Fono regional COVID-19

800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO

+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

SANTORAL

Miguel, gabriel y rafael

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan Balmaceda 438
Salcobrand, Aldunate 1230. Fono 2325347
OVALLE
Farmacia Punto Blanco, Vicuña Mackenna 212.

Mareas

HOY		MAÑANA	
02.19	0.53 B	03.00	0.48 b
08.35	1.45 P	09.13	1.46 p
15.06	0.40 B	15.36	0.39 b
21.07	1.24 P	21.38	1.29 p

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

Amor: Lo que ocurre en su interior no se lo debe ocultar a quien está a su lado y menos si también le involucra. La verdad por sobre todo. Salud: Debe disminuir el consumo de azúcar. Dinero: Cualquier extra que reciba deberá guardarlo y evitar gastarlo. Color: Rosado. Número: 29.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

Amor: Sus sentimientos deben ser respetados y quien no lo haga no merece formar parte de su vida. Salud: Cuidado con seguir dietas sin la debida supervisión médica. Dinero: Busque buenas inversiones para así hacer rendir tu dinero. Color: Amarillo. Número: 9.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

Amor: Hay cosas que aún están pendientes de ser habladas y es importante que no deje pasar tanto tiempo antes de hacerlo. Salud: Más cuidado con el colesterol en su sangre. Dinero: Póngale el hombro a las cosas y siga luchando. Color: Violeta. Número: 7.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

Amor: Los amigos no deben estar por sobre los seres queridos, eso puede terminar por generar un problema para más adelante. Salud: No olvide las medidas de protección ante la pandemia. Dinero: Ahorre pensando en lo que pueda venir en su futuro. Color: Naranja. Número: 1.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

Amor: No le recomendaría sacar un clavo con otro ya que generará un problema mayor. Salud: No se debe exponer al riesgo de contagiarse, actúe con responsabilidad. Dinero: Recuerde que los negocios siempre deben ser controlados por usted. Color: Gris. Número: 20.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

Amor: Debe poner todas sus inquietudes sobre la mesa, ahí verá que ocurre. Salud: Cuidese y evite posibles problemas renales al no consumir suficiente líquido. Dinero: Ese ahorro que tiene vendrá muy bien para esa nueva inversión que piensa hacer. Color: Café. Número: 3.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

Amor: Continuar tocando temas del pasado solo genera más discordia. Salud: No afecte su estado de salud por una rabia, trata de evitarla. Dinero: Ya es momento de tirar líneas hacia nuevos proyectos. No pierda más tiempo. Color: Azul. Número: 10.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

Amor: Deje que las cosas se apacigüen un poco antes de tratar de hablarlas. Salud: Los malos ratos también perjudican la salud. Necesita más distracciones. Dinero: No te angusties ya que las finanzas irán mejorando en la medida que la economía también repunte. Color: Plomo. Número: 12.

Libra

23 de sep al 22 de octubre.

Amor: Evite de cualquier modo dar un paso en falso en su relación. Salud: Todos los excesos a la larga pasan la cuenta. Dinero: Debe empeñarse en mejorar su eficiencia en el trabajo. De este modo sus superiores se darán cuenta de sus capacidades. Color: Marrón. Número: 21.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

Amor: No será un error de su parte escuchar la opinión de alguien más sabio. Puede mostrarle otro punto de vista. Salud: Evítese esos problemas intestinales y entienda que debe evitar ciertos alimentos. Dinero: Lo financiero estará inestable, cuidado. Color: Celeste. Número: 11.

Acuario

21 de enero al 19 de febrero.

Amor: Si las cosas se dan a su favor entonces no desaprueche el momento. Salud: Debe controlar su presión arterial para evitar un problema más grave en el futuro. Dinero: Trate de tener más fe en las capacidades que tiene. Color: Blanco. Número: 14.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

Amor: Puede que usted no tenga una mala intención, pero analice bien lo que hace ya que puede causar daño de todas maneras. Salud: Su estado anímico no debe decaer y para esto muy importante el apoyo de los suyos. Dinero: Ojo al realizar un emprendimiento. Color: Rojo. Número: 2.

Falucho y Perú



Puzzle



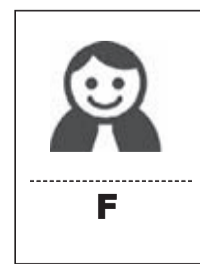
lechi-gada	rabo	poema	preposición	vocéalo, inv.	Puzzle Nº 6533
dobló					
*la foto					*cont. de la lectura
élitro			perezoso	vestido hindú	
regala			samaritano	llanura	
sirga					
amon-tonar	sabio turco	bebida aromática	masurio	Sarre	
asestara	rehusado	casi tarro	deidad solar	censo romano	
				nombre femenino repetido	
*fin de la lect.					
raspé			impío, inv.	argón	
querer			regla, inv.	área	
donar, inv.		acunara, inv.			

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

Sudoku

8					1	2		
	1		5			3		
	9	5		4	6		7	1
	6		7		2	5	3	
5					3			8
	3	2			5		4	
1	5		9	2		7	8	
		9			7		5	
		4	6					3


Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

3	1	6	8	5	9	4	7	2
4	5	2	7	1	3	6	8	9
6	9	4	2	6	3	5	1	7
7	1	4	7	9	8	2	3	6
8	2	9	3	6	1	4	7	5
9	3	5	2	7	1	8	9	4
1	5	8	7	4	6	3	2	9
4	6	3	9	8	5	7	1	2
5	7	1	2	9	8	4	6	3

Efe/ Estados Unidos

 @eldia_cl

Cuando un germen entra en el organismo, invade nuestras células y se multiplica en su interior. “Esa invasión se llama infección y la infección es lo que provoca la enfermedad”, aclaran los especialistas de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC).

El encargado de defendernos de los gérmenes es el sistema inmune, cuya misión es identificar cualquier microorganismo potencialmente peligroso y combatirlo.

La primera vez que el sistema inmune encuentra un germen concreto, “puede tardar varios días en generar y usar todas las herramientas necesarias para combatirlo y superar la infección”, expresan desde los CDC.

SIMULANDO LA INFECCIÓN

No obstante, una vez superada la enfermedad, recuerda a ese germen concreto de modo que, si vuelve a entrar en contacto con él, la respuesta será más rápida y eficaz.

Lo que hacen las vacunas es simular la infección pero sin producir la enfermedad. De esta manera, si la persona vacunada entra en contacto con ese microorganismo, su sistema inmune lo recordará y producirá la respuesta necesaria para matarlo y evitar que cause la enfermedad o que, si llegara a producirse, ésta sea leve.

Gracias a la vacunación, se ha podido erradicar la viruela y mantener bajo control enfermedades muy peligrosas como la poliomielitis, la rubeola o el tétanos, entre otras muchas.

“La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de vacunas contra el virus SARS-CoV-2. Actualmente hay al menos 43 en desarrollo”, señala María José Álvarez Pasquín, médica de familia del Centro de Salud Universitario Santa Hortensia de Madrid y exdirectora de la web “vacunas.org”.

La especialista indica que en una vacuna “con una efectividad de alrededor del 70% estaría la esperanza de controlar la COVID-19 que está destrozando la vida de millones de personas, tanto por la enfermedad en sí, como por su impacto socioeconómico y por todo lo que implica en cuanto límites al diagnóstico y tratamiento de pacientes con otras patologías”.

“Después de los necesarios ensayos en el ser humano, lo que se espera es que una o más de estas vacunas candidatas demuestren ser seguras y costo-efectivas para responder a la pandemia. Por ello, no tendremos una única vacuna contra la COVID-19 sino una variedad de vacunas”, aclara.

TIPOS DE VACUNAS EN LAS QUE SE TRABAJA

De hecho, las candidatas a vacuna sobre las que se está trabajando utilizan varios métodos para estimular la respuesta



Vista del departamento de producción de Biofabri, del grupo Zenda, que prevé fabricar “cientos de millones” de dosis de la vacuna de la Covid-19.

EFE

LA CARRERA ESTÁ INSTALADA

¿Cómo funcionan las vacunas contra el coronavirus?

Las esperanzas para controlar la pandemia de COVID-19 están puestas en una futura vacuna que sea segura y eficaz. En la actualidad hay ya varias en desarrollo que utilizan distintos mecanismos para estimular en nuestro cuerpo la producción de defensas contra el virus. Una especialista explica en qué consiste cada uno de estos tipos de vacuna.

¿Cuándo?

La especialista apunta que, acelerando estos procesos, se tiene la esperanza de conseguir una vacuna, como muy pronto, a finales de este año, aunque lo más seguro es que se logre a finales de 2021. “Es importante recordar que no hay que restarle tiempo a los ensayos clínicos en sus distintas fases, que es lo que permite que una vacuna (u otro producto farmacéutico) llegue en las condiciones adecuadas de seguridad y eficacia a la humanidad”, concluye.

del sistema inmune. La doctora Álvarez Pasquín explica en qué consiste cada tipo de vacuna.

Así, hay vacunas que utilizan el virus patógeno inactivado por productos químicos o por radiación. La doctora Álvarez Pasquín explica que estas vacunas tienen

patógeno debilitado o partes de él para inducir inmunidad, las recombinantes consisten en generar en el laboratorio un nuevo microorganismo.

Para ello se utiliza como vector (vehículo) un virus diferente, que está diseñado para que le muestre al sistema inmune el gen diana del patógeno.

La doctora Álvarez Pasquín explica que los vectores virales pueden ser replicantes o no replicantes, es decir, pueden haber sido modificados para que pierdan la capacidad de multiplicarse dentro de las células o bien pueden conservarla.

La especialista recalca que este tipo de vacuna induce una alta respuesta inmune. Como desventaja, estaría una posible inmunidad preexistente contra el vector. Además, podría plantear limitaciones en la ampliación de la producción. Según indica, “a este grupo pertenecería la vacuna de Oxford, con adenovirus como vector”.

También existen las vacunas denominadas de subunidad proteica. Se basan en “componentes de la proteína del antígeno diana producida en laboratorio y algunas vacunas pueden utilizar tecnología de nanopartículas”, expone.

Un antígeno es una sustancia que forma parte del virus y que, cuando el sistema inmune la detecta, fabrica anticuerpos específicos para combatir dicho virus.

La doctora señala que la ventaja de esta vacuna es su alta seguridad y su escalabilidad, es decir, que puede ser

producida masivamente.

Por el contrario, sus desventajas son “el alto costo y la baja inmunogenicidad, lo que conlleva que pueda requerir la administración de varias dosis. A este grupo pertenecen las vacunas de Novavax”, detalla.

Otras vacunas se centran en el material genético del propio virus. Así, por un lado están las vacunas basadas en ARNm.

“Se trata de ARN mensajero que codifica el antígeno diana. (Puede formarse un complejo con nanopartículas basadas en lípidos o polímeros). Es una vacuna más fácil de diseñar que otras e induce una fuerte respuesta inmune, con la ventaja añadida de la fabricación rápida. Su dificultad es que requiere encapsular en ARNm pues, de lo contrario, es inestable en condiciones fisiológicas. A este grupo pertenecen las vacunas de Pfizer y Moderna”, detalla.

También existen las vacunas basadas en el ADN del virus. Se trata de “ADN que codifica el antígeno diana. Esto induce al organismo a fabricar, por ejemplo, anticuerpos contra la proteína S, que es una proteína que se encuentra en la superficie del virus SARS-CoV-2”, explica.

La especialista señala que es una vacuna más fácil de diseñar y que permite una fabricación más rápida. No obstante, la administración de esta vacuna puede requerir un enfoque especial, por ejemplo, un dispositivo de electroporación. También pueden necesitarse varias dosis. Además, hay incertidumbre respecto a las cuestiones de seguridad. En esta línea trabajan Inovio Pharmaceuticals y Symvivo.